



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14814

03/06/2020

35659

AUTOR/A: GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); GAMAZO MICÓ, Óscar (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe remitir a lo manifestado por el Sr. Ministro de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte del Congreso de los Diputados, en su comparecencia del pasado 26 de febrero (Diario de Sesiones Núm. 46, Sesión núm. 2), de planteamiento de las líneas de política general del Departamento. Se adjunta en **anexo** el Diario de Sesiones para su mejor comprobación.

Madrid, 10 de septiembre de 2020



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 46

Pág. 1

CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN ZAMARRÓN MORENO

Sesión núm. 2

celebrada el miércoles 26 de febrero de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación del acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre las siguientes solicitudes de comparecencia del señor ministro de Cultura y Deporte (Rodríguez Uribe), a efectos del artículo 44 del Reglamento:

- | | |
|--|---|
| — Para que explique las líneas generales de actuación de su departamento en la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000026) | 2 |
| — Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000071) | 2 |
| — Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 213/000098) | 2 |
| — Para informar de las líneas generales de actuación de su departamento en la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000125) | 2 |
| — Para informar sobre las prioridades y medidas que piensa impulsar durante la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 213/000182) | 2 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 2

| | |
|--|---|
| Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001) | 2 |
| Comparecencia del señor ministro de Cultura y Deporte (Rodríguez Uribe), a petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000016) | 3 |
| Celebración de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión | 3 |

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA, OÍDOS LOS PORTAVOCES, SOBRE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (RODRÍGUEZ URIBES), A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO:

- **PARA QUE EXPLIQUE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO EN LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 213/000026).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000071).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 213/000098).**
- **PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO EN LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000125).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS PRIORIDADES Y MEDIDAS QUE PIENSA IMPULSAR DURANTE LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 213/000182).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, queda abierta la sesión.

En primer lugar, vamos a someter a ratificación el acuerdo adoptado por la Mesa de la Comisión, oídos los portavoces, sobre la inclusión en este orden del día, a efectos del artículo 44 del Reglamento, de las solicitudes de comparecencia del ministro de Cultura y Deporte, para informar de las líneas generales de actuación de su departamento, de los grupos parlamentarios Ciudadanos, Popular, Republicano, VOX y Plural.

¿Están de acuerdo sus señorías? (**Asentimiento**). Queda aprobado por asentimiento.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ESTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).

El señor **PRESIDENTE**: Como segundo punto del orden del día voy a someter a aprobación la delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. La delegación se somete en los términos que fueron expuestos y debatidos en la reunión de la Mesa y portavoces que celebramos el pasado día 20 de febrero, tal y como se ha venido realizando en anteriores legislaturas, es decir, de forma condicionada, de tal forma que si el rechazo de una solicitud de comparecencia por la Mesa no se produjera por unanimidad, se entendería que la Comisión avoca la competencia para pronunciarse sobre la misma. ¿Se aprueba por la Comisión? (**Asentimiento**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 3

Queda aprobada por asentimiento la delegación en la Mesa de la Comisión en los términos anteriormente expresados.

Muchas gracias.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (RODRÍGUEZ URIBES), A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000016).

CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.

El señor **PRESIDENTE**: Los puntos tercero y cuarto del orden del día, la comparecencia del señor ministro de Cultura y Deporte, a petición propia, para informar sobre las líneas de su departamento, se tramitan de forma acumulada con las cinco comparecencias solicitadas por los grupos parlamentarios que acaban de aprobarse por la Comisión.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Rodríguez Uribe): Con la venia, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. Como es la primera vez que comparezco ante esta Comisión, no quisiera desaprovechar la oportunidad de expresarles mi más sincero reconocimiento a su honorable labor, a su fundamental función constitucional de control al Gobierno y también de diálogo y de comunicación entre los dos poderes del Estado vinculados a la voluntad general, la fuente de legitimidad de toda democracia parlamentaria.

Es una comparecencia, a petición propia, para informarles de las líneas generales de acción de un ministerio que, por halago de la fortuna y también, claro, por la confianza depositada en mí por el señor presidente del Gobierno, tengo el honor de dirigir y que gestiona gran parte de la actividad cultural y deportiva de nuestro país.

Quiero también situar desde el principio, en relación con esa comunicación a la que me refería, la metodología de trabajo que tenemos la voluntad de desarrollar y que en verdad es mucho más que una metodología. Señorías, en el Ministerio de Cultura y Deporte queremos escuchar a todos y queremos hablar con todos: sectores de la cultura y del deporte, territorios de nuestro país, diferentes administraciones públicas, sociedad civil y, por supuesto, con sus señorías. No es una apelación retórica al diálogo, sino una convicción profunda de este ministro que les habla, que entiende la política como un ejercicio racional, cada uno desde su punto de vista ideológico, político, de servicio público y de contribución al bienestar de los ciudadanos y al progreso social.

Hace unos días recordábamos el 81.º aniversario del fallecimiento en el exilio de uno de nuestros españoles más universales, don Antonio Machado. Él representó como pocos una filosofía dialógica que *per se* presupone el reconocimiento del otro, igual y diferente al mismo tiempo. En todo hombre, pensaba el poeta sevillano, anida, a veces contra sí mismo, algo de verdad. El ojo que ves no es ojo porque tú lo veas; es ojo porque te ve, fue uno de sus proverbios y cantares. ¿Tu verdad? No, la verdad, y ven conmigo a buscarla, cantó de una forma magistral y hermosa.

Este es el primer mensaje que quería trasladarles: la cultura y el deporte de este país merecen que todos nosotros trabajemos de la mano, con lealtad y juego limpio, para que llevemos a la cultura y el deporte lo más lejos posible, a lo más alto, como una seña de identidad de una sociedad plural y pujante, con una riqueza inmensa y con una capacidad de competir cuando está unida como pocas naciones en el mundo. Si tomamos la cultura y el deporte como ejemplo, haremos bien nuestro trabajo. Quizás es una de las mejores maneras de hacer España, siendo conscientes de que formamos parte de un proceso histórico y de que en estos momentos ocupamos el final de una hermosa fila, que diría Goethe, después de más de cuarenta años de democracia constitucional y de tantos siglos de historia compartida.

Los valores de la cultura y el deporte forman parte, junto a los sectores y actividades propias de uno y otro ámbito, de las preocupaciones y de las ocupaciones de este ministro que les habla. Cultivarlos y hacer mucha pedagogía con ellos está entre mis determinaciones más claras, y, sincera y humildemente, creo que es una forma de favorecer una comprensión de la política basada en la amistad cívica, en el respeto mutuo, en el *fair play*. Decía don Fernando de los Ríos que en España se necesita la revolución del respeto. Lo dijo en momentos convulsos y difíciles, afortunadamente muy diferentes a los actuales, pero nuestra obligación es recordar este cabal mensaje del profesor de Ronda, socialista y humanista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 4

Hagamos también territorio con las políticas de cultura y de deporte, pensando en las grandes ciudades, que representan o deben representar un espíritu cosmopolita y universal, como Madrid o Barcelona, con esa cocapitalidad de cultura y de ciencia, Valencia, Bilbao o Sevilla, por ejemplo, pero pensemos también en el campo, en nuestra España interior, en los pueblos pequeños y en las ciudades medianas. Estoy seguro de que compartirán conmigo que la cultura y el deporte pueden ser dos excelentes herramientas, dos potentes palancas para vertebrar y cohesionar nuestro país, para favorecer el reencuentro y los sentimientos de fraternidad y de unión. Queremos ir mucho a Cataluña y a todos los territorios de España con una voluntad constructiva, dialogante, respetuosa, sencilla, tratando siempre de ofrecer el lado bueno de las cosas, lo que nos une y lo que nos enriquece, desde la pluralidad de lenguas, identidades, sentimientos y culturas que definen la España abierta civil y europea por la que apostamos.

También queremos enfrentarnos con determinación al reto demográfico, al desafío de la despoblación. En cuarenta y ocho horas, en La Rioja sentaremos las bases de nuestra contribución en este sentido en la Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico, de la que formo parte.

Tenemos una agenda legislativa amplia y ambiciosa para esta legislatura que acaba de comenzar. Desde una Ley del deporte hasta culminar el estatuto del artista y la ordenación adecuada de las enseñanzas artísticas, pasando por regular armónicamente las profesiones deportivas, promulgar una Ley de patrimonio histórico que actualice las nuevas realidades patrimoniales, inmaterial, intelectual, subacuática, industrial, bibliográfica, o regular mejor y favorecer el mecenazgo en colaboración con otros ministerios, como los de Hacienda, Universidades o Ciencia, así como promulgar una Ley del cine.

No olvido tampoco la importancia de la difusión pública de la cultura y el deporte, de los Juegos Olímpicos, por ejemplo, o de los deportes minoritarios o menos conocidos, de los valores que están detrás de uno y otro, de los ejemplos que proyectan tantas veces como modelo para nuestros jóvenes y las futuras generaciones. El Ente Público Radiotelevisión Española es fundamental en este sentido, con respeto a su independencia, a su profesionalidad y a su debido pluralismo.

Por último, en esta suerte de introducción que estoy haciendo antes de entrar en las iniciativas y planes de trabajo concretos, quisiera también trasladarles una línea de actuación prioritaria que seguirá el Ministerio de Cultura y Deporte y que afecta de forma transversal a todas sus direcciones y organismos. Se trata de afianzar y profundizar en la perspectiva de género, imprescindible, a nuestro juicio, para cumplir con el mandato constitucional de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, de la no discriminación, la interdicción del acoso, el abuso y la dominación. En efecto, son las mujeres las que participan con mayor intensidad en las actividades culturales y artísticas, las que asisten con más asiduidad a acontecimientos culturales, las que leen más y las que realizan con más determinación actividades artísticas. Sin embargo, las cifras de empleo de las mujeres y los datos sobre propiedad intelectual no se corresponden con esta realidad. En 2018, la distribución por sexo de las personas que forman parte de las entidades de gestión de derechos de autor indica que solo el 23,8% son mujeres, y en el campo de las artes audiovisuales el desequilibrio también es patente cuando solo un 23,7% de los largometrajes de producción española contaron con una mujer en su guion o en su dirección. En el ámbito del deporte, nuestras deportistas obtuvieron en Río 2016 más medallas que los hombres, y el número de licencias femeninas con respecto al de las masculinas, tanto en las disciplinas individuales como por equipos, se ha incrementado de forma muy sensible.

Señorías, debemos corregir esta situación que refleja una brecha inaceptable entre el ser y el deber ser, entre la realidad cruda del poder y de las inercias y la formación y vocación de las mujeres. Para ello será importante, en primer lugar, la labor que desarrollemos desde el Observatorio de Igualdad de Género, que desde su creación hace un año ha venido realizando estudios sobre la aplicación de la Ley de Igualdad en el ámbito de la cultura. Pensamos presentar los resultados, junto con otros trabajos, en los próximos meses. Esos estudios y análisis deberán servir como diagnóstico, como una radiografía detallada de la desigualdad en los distintos sectores de la cultura en aspectos como el acceso de las mujeres al poder o la participación de las mismas en la gobernanza de las políticas, instituciones y organismos. Del estudio citado se derivará un plan de acción con medidas concretas, que me gustaría compartir con todos ustedes, con el fin de contribuir decisivamente a superar barreras internas, obstáculos, sesgos y brechas, es decir, hacer de la igualdad una realidad justa, constatable y permanente, sin retrocesos.

Como he dicho, la perspectiva de género debe proyectarse sobre todos y cada uno de los distintos centros directivos del Ministerio de Cultura y Deporte, que ya cuentan con más mujeres que hombres en sus ámbitos de responsabilidad principal. Tenemos previsto realizar estudios al respecto, así como promover la elaboración de manuales de buenas prácticas a realizar en colaboración con las comunidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 5

autónomas. Pero me permitirán abordar brevemente las diversas iniciativas en materia de políticas de igualdad, las que ya se están implementando y las que se adoptarán con carácter inmediato, en cada uno de los centros directivos que integran este ministerio.

El Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales introduce el Plan de acción 50/50 para 2025, dirigido a favorecer una mayor y mejor incorporación de las mujeres en el sector audiovisual. Entre otras medidas, el nuevo borrador de la futura ley del cine, que se encuentra en trámite de información pública, prevé que las obras dirigidas por mujeres puedan considerarse obras difíciles, como lo son también los cortometrajes, las coproducciones extranjeras o las que se realizan en las otras lenguas españolas diferentes del castellano, lo que les permitirá optar a un aumento de ayudas públicas de hasta un 75%. Es lo que se conoce como la función promocional del derecho, que debe servir no solo para sancionar lo que está prohibido, sino también para premiar o favorecer lo que consideramos valioso o positivo.

Asimismo, y con carácter inmediato, la modificación de la orden de bases de ayudas a la producción de largometrajes y cortometrajes, que salió a trámite de audiencia el pasado martes día 18, ya incorpora dos nuevas medidas para revertir la situación actual de desequilibrio. En primer lugar, en los criterios de valoración, en los que para poder acceder a la puntuación extra ahora se exige que la participación sea exclusivamente femenina; en segundo lugar, se reserva un porcentaje del crédito del 35% de las distintas líneas para proyectos dirigidos por mujeres. Esta iniciativa será aplicable en 2020 para las ayudas a la producción de cortometrajes y las ayudas selectivas a la producción de largometrajes, y a partir de 2021 será aplicable también para las ayudas generales a la producción de largometrajes.

En el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, se busca incidir especialmente en las discriminaciones históricas que arrastramos a lo largo del tiempo. Por eso, la gestión artística en las próximas temporadas fomentará la presencia de la mujer en las programaciones de las unidades, recuperando la memoria artística de aquellas mujeres que fueron relegadas o marginadas históricamente, y promoviendo la presencia de nuevas creadoras hasta equipararlas a la presencia masculina. En este sentido, quiero destacar el trabajo que ya realiza el Centro Dramático Nacional, que en esta temporada 2019-2020 ha conseguido equilibrar la presencia de hombres y mujeres en la programación de los teatros María Guerrero y Valle Inclán. Tanto la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación, como la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, exigen el respeto de la paridad en los jurados de convocatorias de ayudas y de premios nacionales, así como en las comisiones de valoración. En el caso de la Dirección General del Libro también se reflejan las medidas contempladas en el III Plan Estratégico 2019-2023, Igualdad en Bibliotecas, se llama, cuyo eje transversal es la igualdad de género y que incluye iniciativas para la visibilidad del patrimonio cultural creado por mujeres, planes de lectura y de dotación bibliográfica, un mapa de autoras, la colaboración con asociaciones y organizaciones de apoyo a la igualdad de género y LGTBI y la Distinción Sello CCB, Consejo de Cooperación Bibliotecaria. En él se incluirá, como criterio de valoración, que sean proyectos que tengan en cuenta la igualdad de género. La visibilidad y difusión de la obra de escritoras y mujeres relacionadas con el mundo de la cultura también es una línea estratégica específica en la Biblioteca Nacional de España y en la Dirección General de Bellas Artes, con campañas específicas en medios sociales y canales *web* institucionales en torno al próximo 8 de marzo.

Los museos tienen un protagonismo especial en la programación del festival Ellas Crean, organizado en colaboración con el Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades del Ministerio de Igualdad, así como en la programación anual de los museos estatales con exposiciones temporales con un enfoque de género, como la exposición Sorolla Femenino Plural, que se inaugurará en el Museo Sorolla el próximo mes de junio. También apoyaremos la presencia femenina progresivamente y con criterios de paridad en los patronatos de nuestros museos.

En el deporte, a partir de este año olímpico y preolímpico, también debemos incrementar la participación de las mujeres, especialmente en los cuadros técnicos, en la gestión y en la dirección de las organizaciones deportivas. Nos hemos propuesto igualmente trabajar en la regularización y mejora de las condiciones laborales de las deportistas, apoyando el mejor reconocimiento de sus derechos. Un primer paso se dio la semana pasada con la firma del convenio en esta solemne casa y, por supuesto, en facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y deportiva para hombres y para mujeres. Hemos elevado ya la exigencia de la presencia femenina para solicitar subvenciones del Consejo Superior de Deportes, pasando de exigir tres mujeres en junta o un 33% de representación femenina en 2018 a un número de cuatro mujeres o un 40% en la actualidad. Vamos a seguir apostando por la presencia de la mujer en el deporte, tanto a través del programa Universo Mujer, considerado acontecimiento de excepcional interés

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 6

público, como mediante las actuaciones directas del Consejo Superior de Deportes, de su presidenta, y con el programa Mujer y Deporte de las federaciones.

Tras darles cuenta de las medidas en materia de igualdad de género de carácter transversal e integral y que afectan a todas las áreas del ministerio, es momento ahora de comenzar con lo previsto en las diferentes direcciones y organismos para esta legislatura. Comencemos por la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación. En este ámbito, señorías, los derechos de propiedad intelectual han pasado a desempeñar un papel fundamental dentro y fuera de España. Hoy constituyen un pilar básico de las industrias culturales y creativas, son una herramienta clave para proteger la creatividad, fomentar la innovación y desarrollar la economía del conocimiento, donde nuestro país tiene un enorme potencial. Es obligación del Gobierno ofrecer seguridad jurídica en este terreno fértil y lleno de oportunidades. Por eso, seguiremos vigilantes para que desde todos los ámbitos se actúe limpiamente, con respeto a las reglas, a la ley, a la deontología profesional y a las buenas prácticas, también en la SGAE.

Nos proponemos asimismo crear la oficina nacional de propiedad intelectual sobre la que este ministerio ya está trabajando y que dará cumplida cuenta a los acuerdos de Gobierno con Unidas Podemos y a los acuerdos de investidura. Incluso hemos procedido a cambiar la denominación de este centro directivo con la finalidad de incluir y de subrayar el término propiedad intelectual, en consonancia con el peso que la normativa y todos los aspectos relacionados con el ejercicio de los derechos de autor y los derechos conexos han cobrado en los últimos años.

Las industrias culturales y creativas son, en efecto, un sector estratégico para el desarrollo económico, la competitividad y el empleo. Además de contribuir a la cohesión social y a la promoción de la diversidad cultural, su contribución al PIB en España es de un 3,2% y al empleo de un 3,1%. Para apoyar a este sector resultan fundamentales las líneas de ayudas existentes, las ayudas de acción y promoción cultural y las ayudas a la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas mediante proyectos digitales y tecnológicos.

Por otra parte, la industria cultural del videojuego se considera estratégica para la economía digital en España, ya que cuenta con un gran potencial de crecimiento e innovación entre las industrias de contenidos digitales. Por ello, crearemos una nueva línea de ayudas enfocada, con carácter exclusivo, al desarrollo de videojuegos y de otros contenidos fruto de la creación digital.

En cuanto al sector de la propiedad intelectual, cuya importancia les acabo de subrayar, en el ministerio se van a continuar los trabajos ya iniciados en 2019 para la trasposición de la Directiva del Mercado Único Digital. Su objetivo fundamental es mejorar el funcionamiento de la cadena de valor de las industrias creativas, acabando con los desequilibrios existentes en el mercado digital de la cultura y garantizando una situación justa y sostenible para los creadores cuyos contenidos se explotan en Internet. Señorías, este ministerio está plenamente comprometido en la lucha contra la piratería de los productos culturales. Para ello, en esta nueva legislatura focalizaremos nuestros esfuerzos en continuar con el fortalecimiento de la sección segunda, que ha conseguido durante el último ejercicio una reducción en los tiempos de tramitación de sus actuaciones, gracias al compromiso del Ministerio de Cultura y Deporte en el refuerzo de su dotación humana y material. Ello combinado con acciones educativas y de sensibilización ha logrado disminuir sustancialmente el fenómeno de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual en Internet.

También me gustaría hablarles, señorías, de la importancia que para este Gobierno tiene el desarrollo de la cultura en el medio rural, como una de las vías para atajar el fenómeno de la despoblación y de enfrentarnos con posibilidades de éxito al reto demográfico. El ministerio trabaja para profundizar en esta línea en los próximos años, dedicando más recursos y avanzando en iniciativas en marcha tales como la elaboración de un manual para la gestión de proyectos culturales en el medio rural. El desarrollo de la cultura en el medio rural es una de las líneas prioritarias de este departamento, que lo afronta desde el Foro Cultura y Ruralidades, que incluye diferentes acciones como el Foro Cultura y Medio Rural. También les adelanto que este ministro va a recorrer España todo lo que pueda, lo que su agenda se lo permita, para llevar la cultura y el deporte a los territorios, sobre todo, a las zonas que más lo necesitan.

En el ámbito internacional, me gustaría subrayar, por su importancia, nuestras relaciones con la Unión Europea. Nuestros principales objetivos al respecto son los siguientes. En primer lugar, comenzar los trabajos para preparar la Presidencia española de la Unión Europea, que será en el segundo semestre de 2023, así como el procedimiento para la selección de una candidatura española para la capital cultural en 2031. En cuanto a la acción cultural española, que nos ayuda decisivamente en nuestra proyección

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 7

exterior, uno de los eventos clave de este año es la Exposición Universal Dubái 2020. El proyecto del pabellón de España, coordinado por Acción Cultural Española, está diseñando una exhibición sobre nuestro país que, bajo el lema de Inteligencia para la Vida, mostrará una España sostenible desde un pasado que se mantiene a través de su patrimonio cultural hasta un futuro marcado por la innovación y el desarrollo en sectores como la energía, los transportes y la medicina, pasando por un presente de calidad de vida, de derechos sociales, de seguridad jurídica, de seguridad humana y de protección de la naturaleza, entre otros valores.

Señorías, quisiera destacar dos actividades de gran relevancia en las que el ministerio se está implicando especialmente: el V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo y la celebración del Año Santo Xacobeo en 2021. Como ya sabrán, el pasado día 10 de agosto se iniciaron los actos conmemorativos del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo. El Gobierno, a través del Ministerio de Cultura y Deporte, se compromete a mantener el nivel de las actividades conmemorativas, entre las que destaca la repetición de la gesta por parte del Buque Escuela Juan Sebastián Elcano desde agosto del año pasado hasta septiembre de 2022, así como la exposición El viaje más largo, en el Archivo General de Indias, que ha terminado hace unos días y que se exhibirá de junio a octubre de este año en el Museo San Telmo de San Sebastián.

En cuanto a la celebración del Año Santo Xacobeo 2021, esta se plantea como una gran oportunidad para potenciar los caminos de Santiago, que están demostrando un papel fundamental como factor regenerador del territorio. En los últimos dos años, el Consejo Jacobeo, presidido por el ministro de Cultura y Deporte, se ha reunido en once ocasiones para coordinar actuaciones en el camino y preparar la celebración del Año Santo. De esta forma, además de poner en marcha el programa de beneficios fiscales para las empresas colaboradoras, se está organizando un programa conjunto Xacobeo 2021. Desde el punto de vista patrimonial, la Dirección General de Bellas Artes está trabajando en el diseño e implementación del programa Xacobeo de conservación y puesta en valor de bienes culturales, integrado por más de veinte proyectos.

Hablemos ahora de la Dirección General de Bellas Artes, de los museos, del Museo Nacional del Prado, del Centro de Arte Reina Sofía y del Museo Thyssen-Bornemisza. El programa del ministerio para las bellas artes se basa, señorías, en la cultura como un derecho y en el patrimonio histórico como un gran recurso contemporáneo, comprensivo, que no se puede deslocalizar, que está repartido por todo el país y que es el segundo del mundo en patrimonio. El patrimonio cultural es un elemento de cohesión, formativo, científico y económico. La cultura y especialmente el patrimonio histórico constituyen además, por su relación con el turismo, uno de los grandes recursos económicos del país. Recurso fundamental para la España de interior o más despoblada. Empezando por la protección jurídica de nuestro patrimonio histórico es importante destacar el anteproyecto de modificación de la legislación del patrimonio histórico español, que está terminando de redactar mi ministerio. La Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español, necesita una puesta al día en ciertos puntos tras 35 años de vigencia. Se trata de una buena ley, que ha contribuido grandemente a la protección y acrecentamiento de nuestros bienes culturales, pero la transformación del patrimonio histórico ha sido tan grande en lo conceptual y en lo material que debe de ser renovada en algunas materias. Por otra parte, otra ley, mucho más reciente y complementaria de la anterior, la Ley 10/2015, de salvaguarda del patrimonio cultural y material, hay que tenerla en cuenta, aunque es verdad que no cuenta con todo el consenso que sería deseable. Con vistas a actualizar este bloque normativo en ambas vertientes, mi departamento está terminando de elaborar un borrador de anteproyecto de ley modificativo de las dos normas, con novedades como la exigencia de proyectos de conservación para intervenir sobre el patrimonio mueble o inmueble, la regulación del impacto visual, la configuración del paisaje cultural como nueva categoría de protección y la inclusión del patrimonio audiovisual, cinematográfico y del patrimonio subacuático como parte del integrante del patrimonio histórico. Espero poder presentar este anteproyecto a los diferentes grupos parlamentarios para analizarlo, debatirlo y obtener un consenso similar al de la ley de 1985, que fue apoyada en las Cortes Generales por la mayor parte de los grupos parlamentarios.

Tras la protección jurídica del patrimonio histórico, vamos a detenernos en los museos brevemente. Me gustaría señalar a sus señorías que se trata de acrecentar la aportación de los museos a las funciones que les atribuye la legislación, la investigación, la conservación, la difusión y la puesta en valor de los bienes culturales que albergan. Quiero resaltar que impulsaré las funciones como órganos encargados de investigar y conservar sus colecciones, que con frecuencia tienden a olvidarse en beneficio de actividades públicas. Los museos son centros abiertos y accesibles, pero deben de ser también centros que deben de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 8

estar al servicio de las colecciones que albergan. Han transcurrido 32 años desde la aprobación del vigente reglamento de museos estatales. Por eso, parece necesaria su actualización mediante una nueva norma que atienda a las necesidades actuales de los centros museísticos, adaptando la normativa vigente a la evolución que han experimentado en los últimos años. Por eso, pretendemos la aprobación de un nuevo reglamento de museos de titularidad estatal. El reglamento precisará el régimen de acceso público a los bienes y servicios de los museos estatales y definirá los procedimientos para la formación, ordenación y estudio de sus colecciones. Para ello, estamos redactando un borrador que incluya la nueva problemática de los museos, que se refiere no solo a los museos de titularidad estatal, sino también al sistema español de museos y a las nuevas circunstancias que van apareciendo, como la aparición de sucursales de museos extranjeros, la colaboración público-privado o la exigencia de medidas de seguridad de estos centros frente a catástrofes como el incendio de Notre Dame. En este ámbito es necesario destacar la importancia del Plan cuatrienal de Inversiones Culturales 2020-2023, que permitirá impulsar la renovación de las infraestructuras que ocupan nuestros museos, acercándonos, de forma paulatina, a las cifras de inversión anteriores a 2012. Se está trabajando también en el destino que se deba dar al gran edificio de la Tabacalera de Madrid para determinar, de forma definitiva, su sentido orientado especialmente a la creación contemporánea, articulada en torno a exposiciones, talleres y espacios de trabajo y de encuentro.

Otro de los objetivos será acercar los nuevos lenguajes artísticos al público con el convencimiento de que esta es la mejor forma de fomentar la creatividad artística en nuestro país. Para ello estamos preparando la recuperación integral de este edificio.

En el ámbito de los archivos, uno de los objetivos de esta legislatura será añadir a su función primordial, que es servir a la investigación y al conocimiento de la historia, la puesta en marcha de otras actividades como recursos culturales y educativos, el reto tecnológico y la memoria democrática. Para todo ello se intensificará la cooperación territorial con las comunidades autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias y las universidades a través del Consejo de Cooperación Archivística, así como la colaboración interministerial. Asimismo, se prevé el impulso de Pares, el Portal de Archivos Españoles, como la principal plataforma de difusión del patrimonio histórico-documental español. Para ello, en 2020 se incluirán en este sistema las propuestas elaboradas por la Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística. Queremos también contribuir al apoyo y a la visibilidad del archivo Tarradellas en el Monasterio de Poblet y a todas las iniciativas que ayuden a preservar nuestra memoria colectiva y nuestra historia común.

En cuanto a los proyectos que se van a emprender, mención aparte merece el Instituto del Patrimonio Cultural de España y la revitalización del Consejo del Patrimonio Histórico con las comunidades autónomas y la Administración General del Estado. Teniendo en cuenta el volumen de trabajo del instituto, con más de 800 proyectos anuales, y su presupuesto, superior a 20 millones de euros por año, esperamos que pueda desplegar nuevas actuaciones y servicios; entre otros, ejecutar un programa de transformación integral de los planes nacionales de patrimonio cultural que el ministerio presentó en el Consejo del Patrimonio Histórico celebrado en octubre del año pasado, sin que estos planes nacionales interfirieran en la gestión activa de la protección de los bienes culturales. Estos planes, a través de los cuales el instituto desarrolla sus competencias de investigación y conservación de los bienes culturales, nacieron a comienzos de los años noventa con el objetivo de convertirse en herramientas de conocimiento y estudio de los bienes culturales. Esta actuación renovadora está en una primera fase de implementación que concluirá en 2022 con la renovación de los planes, convirtiéndolos en instrumentos de referencia nacional e internacional para el conocimiento de los bienes culturales. Pensemos en patrimonio y medio ambiente o en patrimonio y medio rural.

Por último, señorías, quisiera resaltar el lugar tan destacado que nuestro país ha alcanzado en lo referente a la arqueología subacuática, fruto de una política de Estado continuada durante más de veinte años. Hay que destacar que España es el país con mayor número de bienes inscritos en el Registro de buenas prácticas de la Unesco, siendo el último de los proyectos aprobados el de Nuestra Señora de las Mercedes, que recoge el caso jurídico ganado en todas las instancias judiciales por el Estado frente a la empresa Odyssey Marine Exploration, y su posterior difusión a través de la exposición «El último viaje de la fragata Mercedes». En este mismo ámbito, España y México emprenderán este año una campaña arqueológica conjunta para continuar con la localización de los restos del navío Nuestra Señora del Junca, uno de los dos buques insignia de la flota de Nueva España hundida en las costas de México en 1631. La nueva campaña, que se llevará a cabo durante diez días en primavera, estará cofinanciada por ambos países y contará con participación española, con un equipo del Museo Nacional de Arqueología

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 9

Subacuática, para garantizar esa presencia. Por otra parte, se organizará de manera conjunta una exposición en España y México basada en esta historia compartida. Es propósito, en fin, de mi ministerio reforzar las estructuras administrativas para el ejercicio de la función constitucional de defensa del patrimonio histórico contra la expoliación y el intrusismo, así como potenciar la defensa del patrimonio arqueológico, monumental e inmaterial en el ámbito de las competencias estatales y siempre en colaboración con las comunidades autónomas.

En cuanto a la situación del Museo Nacional del Prado, tras el éxito de la celebración del bicentenario, que ha supuesto 3203417 visitantes —récord del museo en toda su historia—, destaca, como bien saben, la operación de restauración y rehabilitación arquitectónica del Salón de Reinos para su integración en el campus del museo. Actualmente se encuentran en ejecución el descubrimiento y restauración de las pinturas murales originales, así como las obras de consolidación y restauración del forjado del techo del salón. En segundo lugar, se encuentran en ejecución las obras de acondicionamiento de las galerías jónicas norte y sur del edificio Villanueva, habiendo comenzado el 4 de diciembre de 2019 y estando prevista su finalización para otoño de este año.

Hablemos ahora un poco del Reina Sofía. Al Reina Sofía y al Prado ya saben ustedes que les separa Picasso, de Picasso en adelante es el Reina Sofía y de Picasso hacia atrás es el Prado. En primer lugar, lo que quiero decir es que tenemos un presupuesto de 2600011 euros previsto para el inicio de la obra de rehabilitación de la planta 0 del edificio de Sabatini como espacio expositivo. Para el año 2021 el museo tiene como proyecto fundamental la nueva presentación de sus fondos. En esta reestructuración de la colección y, gracias a la recuperación del espacio de la planta 0, por primera vez y de forma permanente podrán ser vistos los fondos más contemporáneos de la colección. En esta exposición se presentarán las adquisiciones de los últimos años, centradas en gran parte en torno a la arquitectura y el diseño, organizadas en torno a nuevas lecturas y focos de atención, en los que destacará el arte español en relación con la producción artística internacional. Otro de los puntos a destacar en esta nueva presentación va ser el papel central otorgado al exilio español. Fruto de un trabajo de varios años, esta presentación, que se podrá ver en la planta 4 del edificio Sabatini, será posible gracias a la adquisición de un conjunto importante de obras y de archivos provenientes de los países de la diáspora y de la colaboración de las familias e instituciones del exilio español dispersas en la geografía latinoamericana. En tercer lugar, tras varios años de negociaciones, la implantación en Santander del centro asociado del Museo Reina Sofía Archivo Lafuente, con sede en el antiguo Banco de España, ha comenzado su cuenta atrás, gracias al acuerdo firmado por este Gobierno, a través del Ministerio de Cultura y Deporte, el Museo Nacional Centro de Arte reina Sofía y el Ayuntamiento de Santander. El objetivo es la creación de un centro asociado destinado a la exposición, conservación y puesta a disposición del público y de los investigadores del Archivo Lafuente. Al mismo tiempo, se trata de generar en el inmueble un espacio destinado al arte contemporáneo y también, desde una perspectiva más amplia y más política, hacer territorio y ayudar a una mejor vertebración de España. Por último, el próximo otoño se cumple el 30.^a aniversario del Museo Reina Sofía. Para ello, el museo ha preparado un amplio abanico de exposiciones y actividades, entre las que destacan las dedicadas a Mondrian, a Concha Jerez —ganadora del premio Velázquez de Artes Plásticas de 2017— y al artista argentino León Ferrari, en el marco de la celebración del centenario de su nacimiento.

Ahora comentaré unas breves notas sobre el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza. Quiero destacar que el año pasado la fundación pública que lo administra aprobó y puso en marcha el plan estratégico 2019-2023 con el objetivo, entre otros, de situarse en la vanguardia de la tecnología, convirtiendo el museo en líder en modernización del modelo museístico y llevando a cabo una verdadera transformación digital en la gestión interna del museo, permitiendo de esta forma la innovación en contenidos y experiencias. En línea con estos objetivos, en 2019 comenzaron las inversiones necesarias, que continuarán en 2020 para que este museo siga siendo lo que es: uno de los mejores museos de este país.

Libro y Biblioteca Nacional de España. Señorías, la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, recuperada por el Gobierno en la anterior legislatura y con una nueva directora general desde hace unos días, asume ahora nuevos retos en esta legislatura, el principal de los cuales es también un compromiso del pacto de Gobierno: el pacto por la lectura, que nos gustaría abrir a todas las fuerzas políticas y a los territorios, comunidades autónomas y ayuntamientos, en el marco más amplio de un pacto de Estado por la cultura que garantice recursos suficientes y que apoye singularmente la creación de los jóvenes. Creemos que es el momento de establecer una estrategia clara, decidida y duradera para fomentar la lectura. Leer nos hace libres, mucho más que la verdad, entendida como única e indiscutible.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 10

La Dirección General del Libro y Fomento de la lectura coordinará una serie de medidas para alcanzar nuestros objetivos: reformar y revitalizar el Observatorio de la Lectura y el Libro, revisar el Plan de Fomento de la Lectura para introducir mejoras, impulsar la actividad literaria en los institutos con charlas de sus escritores preferidos y por toda España y tener en cuenta en todo momento los nuevos formatos de lectura: audiolibros y formatos digitales en general, y el reto, pero también la oportunidad, que supone para nuestro objetivo principal: crear hábito lector.

El segundo de los retos que asumimos es la recuperación del Plan Extraordinario de Dotación Bibliográfica, un objetivo coherente con el pacto por la lectura y con el reconocimiento del patrimonio bibliográfico, pues sin novedades bibliográficas y sin más libros en las bibliotecas es difícil recuperar la afluencia de lectores. Este plan se articuló en 2006 y es vital recuperarlo para dotar de nuevos fondos a nuestras bibliotecas. Tenemos grandes bibliotecas pero, a veces, sin fondos actualizados, lo que hace que los lectores no acudan a ellas.

La tercera línea de actuación prioritaria será el apoyo al sector del libro, con especial hincapié en las librerías y en el sector de la traducción. El libro es el sector cultural en España con más peso en el PIB. Es un sector saneado, en crecimiento, que crea empleo de calidad y exporta valor añadido a nuestro país.

El cuarto objetivo principal es el fortalecimiento de la promoción y difusión en el exterior del sector del libro. Para ello se contemplan diversos programas y actuaciones, especialmente a través de la gestión y organización de nuestra participación en ferias internacionales, tanto para la promoción de nuestros autores en todos los idiomas oficiales de España como para el apoyo del sector editorial. He de destacar a este respecto nuestra participación en la Feria del Libro de Frankfurt en 2021, donde España será el país invitado de honor, lo que ofrece una magnífica oportunidad para la promoción internacional de nuestra cultura y de nuestros autores en mercados estratégicos de interés para España, como el francés, el anglosajón o el italiano.

Señorías, no podemos hablar del libro y la lectura sin referirnos a la labor de la Biblioteca Nacional de España, donde la digitalización es una de nuestras apuestas, abriendo las puertas a investigadores y ciudadanos en general y universalizando a nuestros grandes autores, como hemos hecho, por ejemplo, con la obra de Antonio Machado. Queremos también recordar y honrar a muchos de nuestros clásicos aprovechando las efemérides y divulgando su pensamiento. Pérez Galdós, Concepción Arenal, Miguel Delibes o Manuel Azaña, entre otros y otras, están entre los proyectos más inmediatos, algunos ya en plena realización, y lo haremos en nuestra lengua común, el castellano, o el español si pensamos en América Latina, y en todas las lenguas de España, en las demás lenguas españolas, como dice la Constitución.

El Inaem. Señorías, uno de los buques insignia del ministerio es el Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música. En 2019, el conjunto de las unidades que lo forman realizaron 1762 funciones, tanto en sus respectivas sedes como en gira dentro y fuera de España. Un total de 800 000 espectadores siguió sus actuaciones, conciertos y espectáculos, con una ocupación media del 85% de las salas. El Inaem desarrolla una importantísima y estratégica actividad de fomento de las artes escénicas y musicales, en colaboración con los sectores públicos y privados en la música, a través del Auditorio Nacional, de la Orquesta y Coro Nacionales de España, del Teatro de la Zarzuela, del Centro Nacional de Difusión Musical y de la Joven Orquesta Nacional de España; el teatro, a través del Centro Dramático Nacional, de la Compañía Nacional de Teatro Clásico, del Museo Nacional de Teatro y de la Platea, que lleva el teatro a ciudades de entre 12 000 y 50 000 habitantes y que recuerda a Lorca y a Ugarte en su Barraca; la danza, a través de la Compañía Nacional de Danza y del Ballet Nacional de España, y el circo, sin olvidarnos de la labor documental y de formación técnica del Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música y del Centro de Tecnología del Espectáculo respectivamente.

De todas las artes escénicas, quizá sea la danza en estos momentos la que necesite de un renovado impulso, de un esfuerzo redoblado. Para ello este ministerio creará en 2020, este año, una nueva unidad de gestión artística dentro del Inaem dedicada específicamente al fomento nacional e internacional de la danza, el Centro Nacional de Difusión de la Danza. Seguiremos el exitoso modelo del Centro Nacional de Difusión Musical creado en 2011. Las danzas españolas de raíz y el flamenco, así como el diseño de programas pedagógicos transversales a todos los ámbitos de su competencia o la promoción de actividades orientadas al reciclaje de los bailarines profesionales al final de su carrera artística serán otros dos ejes fundamentales de la actividad del nuevo centro. Dentro de este plan de impulso a la danza está también el proyecto de construcción de un teatro nacional de la danza, que se pretende ubicar en los terrenos aledaños al Museo del Ferrocarril, en el distrito de Delicias, en Madrid. No quiero olvidar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 11

necesidad de actualizar normativamente el Inaem, de adaptarlo a los tiempos, de mejorar, de acuerdo con el Estatuto del Artista, las condiciones laborales de una actividad diferente a la que debemos mirar y tratar con sensibilidad, favoreciendo su carácter ejecutivo y sorteando obstáculos burocráticos muchas veces innecesarios.

Sigamos con el Instituto de Cinematografía y las Artes Audiovisuales. La sociedad actual, señorías, se encuentra inmersa en una cultura fundamentalmente audiovisual y digital. Por ello es esencial potenciar el sector como uno de los motores de desarrollo de España, un *hub* digital español sobre el que ya estamos trabajando con Economía, Hacienda, Industria y Exteriores, que favorezca y potencie nuestras inmensas posibilidades como país en este ámbito, incluyendo las series y los videojuegos. En 2020 queremos abrir una nueva etapa para nuestro cine y el audiovisual en colaboración con las comunidades autónomas. Emprendemos desde ya el camino hacia un nuevo modelo de ayudas que ponen especial acento en las políticas de género y en la internacionalización de nuestro cine, favoreciendo para ello las coproducciones y las películas de calidad con potencial internacional. El pasado martes 18 salió a trámite de audiencia la modificación de la orden de bases de ayudas a la producción de largometrajes y cortometrajes, que, más allá de las medidas específicas para aumentar la presencia de mujeres en el sector que les he relatado, introduce varias novedades, entre ellas las siguientes. En las ayudas selectivas se aumenta la dotación en 300 000 euros y también se elimina el techo de coste máximo del proyecto, lo que permitirá optar a estas ayudas a proyectos denominados comúnmente de tamaño medio, susceptibles de participar en festivales internacionales. Asimismo, un incremento del 20% en el límite de la cuantía a percibir por los proyectos con consideración de obras audiovisuales difíciles, pasando así del 40 al 60%. Se introduce por primera vez la exigencia de un porcentaje de pago efectivo previo a los guionistas para poder optar a la ayuda y se apuesta también por apoyar al sector de la animación con una adecuación del sistema de puntos. Con el objetivo de preservar la riqueza y pluralidad del panorama audiovisual en todo el territorio, se favorece también la producción y difusión de obras en lenguas cooficiales, con un aumento del 60 al 80% el porcentaje de ayuda pública que pueden recibir estos proyectos. En materia de inclusión, se introducen medidas para promover la accesibilidad a personas con discapacidad o con capacidades diferentes, tanto creadores como espectadores. Y, finalmente, en materia internacionalización, conscientes de que la participación de productoras españolas en proyectos extranjeros favorece que colaboren en nuevas coproducciones en el futuro, intercambiando el papel de productor mayoritario y minoritario, se fomentarán los proyectos en régimen de coproducción minoritaria, permitiendo, entre otras medidas, que puedan optar a las ayudas selectivas.

Este repaso de las medidas inmediatas que conlleva la modificación de la orden de bases de ayudas a la producción no es exhaustiva y se complementará próximamente con otra orden para ayudas de distinta naturaleza, como son la distribución independiente o la organización de festivales. De hecho, este es solo el primer paso en el marco de una transformación a largo plazo más profunda y comprensiva. Me refiero a la modificación de la Ley 55/2007, de Cine, con el objetivo de adaptar las nuevas realidades del sector. Entre las diversas modificaciones que se prevén en esta iniciativa legislativa que ya está en curso, al margen de las ayudas a la producción ya mencionadas, se incluye lo siguiente: una revisión de los criterios de coproducción de obras audiovisuales para favorecer la internacionalización de nuestro cine y una mejora de los sistemas para recabar información relativa a la exhibición en España, pues medir correctamente nuestros hábitos de consumo audiovisual es imprescindible para tomar las decisiones más adecuadas, aquellas que ayudan al sector. Además de las líneas prioritarias de trabajo del instituto, quiero destacar otras tres de especial relevancia. En primer lugar, nuestra determinación de adoptar medidas para atraer rodajes extranjeros a España. Se está colaborando con el Ministerio de Hacienda para incorporar fórmulas que nos hagan más competitivos en el entorno internacional, sin menoscabo de las producciones propias y evitando también que volvamos al pasado de ser mano de obra y paisajes, para que sea de verdad una atracción y una igualdad de trato con las productoras españolas. En segundo lugar, la promoción del cine español con una serie de iniciativas que pasan por mejorar la promoción institucional y adoptar nuevas tecnologías de difusión que hagan llegar a los ciudadanos la diversidad y calidad de nuevas producciones audiovisuales. Para ello contamos, por un lado, con un protocolo de colaboración con Radiotelevisión Española, que también extenderemos al deporte, y en especial con el apoyo de nuestros festivales y certámenes nacionales. Y en tercer lugar, la internacionalización de nuestro cine, a la que ya he hecho alguna referencia, pero que en ningún caso se limita únicamente a las coproducciones. Queremos reforzar los lazos con dos mercados de los que formamos parte porque compartimos cultura e identidad. Por un lado, Europa, y por otro, Iberoamérica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 12

El eco de todo nuestro cine, desde el cine de los orígenes hasta el cine clásico y el contemporáneo, reverbera en el presente y es un legado que debe ser preservado para generaciones futuras. Por ello, la difusión y conservación de nuestro patrimonio audiovisual es una de las grandes prioridades de este Gobierno. Y no quiero cerrar este apartado sin hacer referencia al esfuerzo ineludible que representa este objetivo. Queremos redefinir, casi refundar, la Filmoteca Española para salvaguardar y dar a conocer la riqueza de nuestro cine. Esta compleja iniciativa, que emprendió el anterior ministro de Cultura, José Guirao, continuará siendo una de nuestras prioridades en la presente legislatura. Seguimos trabajando en un plan estratégico de recursos humanos, así como en eventuales inversiones en infraestructuras y renovación de tecnologías para responder a las necesidades de conservación y restauración que plantea el cine digital y poder preservar adecuadamente nuestros archivos, que crecerán con nuevas y necesarias adquisiciones. Para todo ello en la futura ley de patrimonio histórico reconoceremos la naturaleza específica del patrimonio audiovisual y la función de las filmotecas como las instituciones que lo preservan, que adquirirán así un estatuto similar al de los archivos y museos nacionales. Este ministro, cinéfilo irreductible, ha acompañado al mundo del cine en todos los festivales hasta la fecha, y va a seguir haciéndolo con entusiasmo y voluntad real de apoyo. Pronto estaré en el Festival de Málaga y muy pronto homenajaremos, recordaremos, honraremos a José Luis Cuerda y su cine único e irrepetible.

Por último, señorías, vamos a entrar a analizar las prioridades de otra de las grandes áreas que conforman este ministerio, el Consejo Superior de Deportes. El compromiso del Gobierno con el deporte es prioritario, y así lo puso de manifiesto el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en su investidura y en los diferentes pactos firmados para hacer posible la misma. Entendemos el deporte como política pública, también como un derecho individual y colectivo, pero creemos que para su impulso decidido es necesario contar con la colaboración e implicación activa del resto de instituciones y agentes, tanto públicos como privados.

Señorías, el deporte desempeña un papel básico en la educación integral de los niños, las niñas y los jóvenes, fomenta valores básicos de una sociedad democrática abierta y pacífica, valores como el del esfuerzo, el trabajo en equipo, el *fair play*, la solidaridad y la cooperación, el respeto al adversario y a las reglas del juego limpio o el afán de superación, incluso el disfrute y el placer, el *otium* de los clásicos, que produce cualquier espectáculo deportivo. Antes recordábamos las palabras de Albert Camus: «Todo lo que sé sobre la moral y las obligaciones de los hombres lo aprendí en el fútbol» —decía—. Los resultados de la encuesta de hábitos deportivos, cuya próxima edición conoceremos este año 2020, señalan que el deporte es practicado cada vez más en todo rango de edad y situación social. Los datos indican, como saben muchos de ustedes, que más del 53% de los españoles practicó deporte en el último año. Si el deporte difunde valores, educa y contribuye a la construcción de toda sociedad dinámica y participativa, coincidirán conmigo en que una adecuada gestión desde los poderes públicos es fundamental.

Aprovecho este punto de mi comparecencia para destacar con especial énfasis la nueva regulación normativa a partir del anteproyecto de ley existente elevado al Consejo de Ministros de 1 de febrero de 2019, que ustedes conocen. Con este impulso normativo nos hemos marcado varios objetivos que reflejan también el modelo de deporte que defendemos y que seguro vamos a compartir: la igualdad real y efectiva de hombres y mujeres; la inclusión y el fomento del deporte de personas con discapacidad o con capacidades diferentes; el fomento de la actividad física y la lucha contra el sedentarismo; la protección digna de los deportistas y de las deportistas; el reconocimiento de sus derechos mientras se forman, mientras desarrollan su actividad y también cuando la abandonan; la mejora de la transparencia y gobernanza de las organizaciones y de la financiación del deporte; el desarrollo de un plan de internacionalización y diplomacia deportiva, ejemplo del mundo en deportes de equipo —lo decíamos antes también, con la carga de profundidad axiológica que esto tiene: somos muy buenos cuando estamos juntos—; la promoción activa del deporte de base femenino y universitario y el combate contra el racismo y la xenofobia, contra la intolerancia y contra los delitos de odio.

Paso a continuación a comentar otra de las grandes áreas de actuación del Consejo Superior de Deportes. Se trata del apoyo a los deportistas españoles y a las deportistas españolas de alta competición, que tantas horas de gloria, de disfrute y de espectáculo nos regalan con sus resultados. Seguiremos destinando el mayor porcentaje de nuestros presupuestos a apoyar a las federaciones deportivas en la preparación de las competiciones internacionales de alto nivel. En el ámbito de la protección social del deportista de alto nivel, apostamos por mantener y potenciar el Programa de Atención al Deportista, Proad, mediante el que se ofrece apoyo social, formativo y profesional a través de una red de tutores consultores, facilitando el desarrollo de una carrera dual y favoreciendo el proceso de transición

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 13

sociolaboral al finalizar su carrera deportiva. Obviamente, en el apoyo al deporte de alta competición dedicaremos importantes esfuerzos al desarrollo de los programas ADO y ADOP.

Señorías, quiero referirme, por último, al asunto del antidopaje. Es preciso y necesario adaptar la normativa española a la establecida por la Agencia Mundial Antidopaje y a la modificación de su código mundial. Estas modificaciones requerirán la adaptación de la Ley Orgánica 3/2013. Para ello les pido su apoyo y, dado el compromiso internacional que implica, es imprescindible que lo hagamos juntos. Entenderán que el no cumplimiento de esta normativa de la agencia perjudicaría sin duda nuestros intereses y a nuestros deportistas.

Termino con una consideración final. Vaya por delante también una afirmación inicial, de partida, en esta relación final, que seguro que también compartimos todos los que estamos aquí. La cultura y el deporte son asuntos del país, de Estado, y hacer de ellos actividades desarrolladas y potentes es, debe ser, un objetivo fundamental de este ministerio en diálogo con territorios, fuerzas políticas y sociales, Congreso y Senado y el conjunto de la ciudadanía. La cultura y el deporte nos hacen libres, sí, nos agrandan la mirada y nos hacen críticos, favoreciendo también nuestra salud física y mental. La cultura singularmente nos hace resistentes frente a la demagogia, los sofismas o el pensamiento simple, simplificador. No alcanzaremos la plena sabiduría, nunca sucederá, ni la infalibilidad desde ese fondo de conciencia socrática tan necesaria también y que está en la mejor enseñanza democrática frente al dogmatismo, la arrogancia y la prepotencia. Es verdad, sobre lo fundamental no sabemos nada o muy poco, lo que relativiza todo lo demás. Sin embargo, a pesar de ello o precisamente por ello, para no perecer antes de tiempo, para no morir en vida, las sociedades más avanzadas procuran cultivarse y cuidarse física e intelectualmente, y lo siguen haciendo aunque nunca se llegue a la meta, también por el placer del camino. Con la lectura y el deporte elevamos el alma, ennoblece nuestra mirada social y moral, alejándonos del embrutecimiento primario de las bestias, de la mortal resignación o del cinismo. Solo los animales viven para comer. Para escapar de esa condición —le escribí Zorba el Griego a su amigo Nikos Kazantzakis— día y noche arriesgo mi pan por una idea.

La cultura es también un proceso histórico de civilización, en esa idea de don Emilio Lledó, que recordábamos antes también con el presidente, de la semilla que se siembra y que otros recogen en un ejercicio de alteridad y de reconocimiento machadiano, como señalé al principio de esta intervención, un arte a dos tiempos: crear e interpretar, producir y disfrutar. La cultura y el deporte son también fuentes enormes de placer, de felicidad, de bienestar y de satisfacción, una vía de acceso a posibilidades infinitas e inimaginables y a una mejor salud y calidad de vida, a descubrir otros mundos posibles o imposibles pero deseados que se quedan en nosotros para siempre. Cuento con ustedes, señorías, y cuentan ustedes conmigo para el diálogo y la crítica leal y constructiva, que incluye, por supuesto, el necesario control democrático.

Quedo a su disposición. Muchas gracias a todos por su atención. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Se procede ahora a la intervención de los portavoces de los grupos. Es mi obligación rogarles que se cñan a los tiempos previstos de intervención a fin de que el desarrollo de esta sesión tenga sosiego y al mismo tiempo no se convierta en angustia por la duración del tiempo. El tiempo no debemos observar que huye, pero tampoco debemos observar que periclitara sobre nosotros haciéndose una y otra vez presente si somos muy pesados, como yo ahora. **(Risas)**.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Gracias, ministro, por su comparecencia. En primer lugar, como no le he podido saludar antes por cuestiones de agenda, ya que mi grupo parlamentario ha sufrido una reestructuración —hemos dicho: si podemos ser diez, ¿para qué ser cincuenta y siete? **(Risas)**—, enhorabuena por su designación. Sabe que lo celebro y además soy de la convicción de que los cinéfilos están cualificados para casi todo porque todo está en el cine. Así que mucha suerte en su labor y va a encontrar en mi grupo parlamentario y en mí a un colaborador. Habrá matices, y alguno voy a hacer ahora, pero normalmente va a ser casi todo en cuestiones muy colaborativas.

Voy a empezar mi intervención por la parte referida al deporte. Ahora mismo, el mayor reto que tenemos como Parlamento y ustedes como Gobierno es la Ley del deporte, a la que ha hecho referencia ya. La ley vigente tiene treinta años de existencia y el deporte ya se parece poco al de hace treinta años; los desafíos son distintos y el debate fundamental posiblemente sea la igualdad efectiva entre hombres y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 14

mujeres en el deporte. Hace poco se firmó un convenio, hecho que normalmente hubiera sido algo menos lucido, aunque no menos importante, pero la firma de ese convenio por parte de las futbolistas despertó muchísima expectación y mucha ilusión. Esto denota la importancia que tiene este asunto para todo el mundo: sociedad, partidos políticos, Gobierno, medios de comunicación, para todo el mundo. Y sobre esta Ley del deporte, querría hacerle varias preguntas. ¿Tiene previsto realizar cambios con respecto al anteproyecto de ley elaborado por el ministro anterior? ¿Qué aspectos cree que son mejorables, si los hay? ¿Qué plazos manejan para la tramitación de este anteproyecto? ¿Qué valoración hace sobre el contenido del anteproyecto en general y, particularmente, sobre el artículo 90 del anteproyecto de la Ley del deporte, conocida como la cláusula anti-Tebas?

El deporte femenino está viviendo ahora mismo un momento dulce. Está, digamos, de moda y hay que aprovechar esta ola para intentar que esto sea algo permanente y no una cuestión pasajera, que ahora todo el mundo se pone a ver deporte femenino y después cae en saco roto. ¿Cómo afianzar esta situación? Se lo pregunto porque la Ley de Igualdad tiene muy poco articulado para potenciar esto y quizá la Ley del deporte pueda atender esta situación. ¿Qué medidas concretas, al margen del proyecto de ley del deporte, piensa impulsar, señor ministro, para combatir la discriminación de las mujeres en el mundo del deporte y cuáles para su visibilización? Nuestro grupo parlamentario hizo una propuesta —a ver qué le parece a usted como Gobierno— en el sentido de introducir uno o varios partidos femeninos en la quiniela. Podría ayudar a la visibilización del fútbol femenino.

Hay otras cuestiones que nos preocupan —esta es de las partes en que estamos menos de acuerdo—, como es la política de recursos humanos o de personal que siguen para algunas contrataciones o, por ejemplo, para poner al frente del Consejo Superior de Deportes. No entendemos bien el perfil técnico que pueda tener la señora Lozano para estar al frente de ese organismo. Por su currículum, vemos que es una persona capacitada, con aptitudes que son innegables, pero no entendemos qué capacidades específicas tiene para encabezar el Consejo Superior de Deportes. Y lo mismo ocurre con la señora Llanos Castellanos, al frente de Patrimonio Nacional. Se ha quitado a una persona de perfil técnico para poner a una exdiputada del Partido Socialista. Esta senda que han iniciado nos preocupa. Creemos que son mejores los otros perfiles. ¿Qué criterio han seguido para estas colaboraciones y qué opinión le merecen a usted estos nombramientos?

Le quería hablar también —usted la ha mencionado— de la Ley de Mecenazgo, que es importantísima. Nosotros hemos presentado una proposición de ley que promueve el mecenazgo. Queremos impulsar medidas tan ambiciosas como que las donaciones puedan ser condicionales; que sea más atractivo en materia de deducciones; que haya seguridad jurídica, que es uno de los grandes problemas para los mecenas: que de pronto se encuentran con un susto de Hacienda impresionante porque ha habido tal o cual fallo en la tramitación y tienen que pagar impuestos que creían que no tenían que pagar, o la creación del micromecenazgo, es decir, que alguien pueda participar con 20, 30 o 50 euros para la restauración de un cuadro —he visto que en el Thyssen se ha hecho con bastante éxito—. Estas medidas podrían promocionarse, así como también el voluntariado. Se podría regular como mecenazgo el voluntariado; el tiempo también tiene un valor. Son cuestiones que pueden ser muy interesantes. Además, dentro del Gobierno hay una concepción que demoniza la colaboración público-privada. Hemos visto, por ejemplo, que cuando se produce una donación por parte de una persona para adquirir tecnología contra el cáncer hay políticos, algunos presentes en esta Cámara, que se ofenden. ¿Cuál es su opinión en este sentido? ¿Pretenden promover este tipo de actividad privada con respecto al sector público? ¿Qué beneficios fiscales piensan impulsar para el mecenazgo y el micromecenazgo, señor ministro?

Ya que hablaba usted de cine, y para cambiar de tema, ¿qué medidas consideran necesarias para promocionar y atraer nuevos rodajes? ¿Tiene previsto el desarrollo del Estatuto del Artista, que es una de las cuestiones fundamentales que nos ocupan y que en esta Comisión tuvo amplio protagonismo y un amplísimo consenso a la hora de su desarrollo? Hay un tema fundamental, que es hacer compatible el cobro de la pensión con el ejercicio de una actividad de carácter creativo. Y respecto a la propiedad intelectual, querría señalarle también una serie de cuestiones. ¿Van a fortalecer la Sección Segunda? ¿Qué datos se manejan ahora de la Sección Segunda con la nueva norma que está en vigor desde 2019? ¿Se ha mejorado? ¿Hay más agilidad? ¿Los plazos se han acertado a la hora de cerrar webs donde se descargan contenidos de forma ilegal? Le pedimos que haga frente —el Grupo Parlamentario de Ciudadanos le tiende la mano— al expolio de la piratería respecto a la propiedad intelectual.

Quiero señalar también uno de los asuntos fundamentales a los que se enfrenta España, su imagen pública internacional. La imagen pública tiene dos frentes, el interno y el externo. Con carácter interno, hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 15

quienes se dedican a hablar mal de nuestra historia, a sembrar dudas sobre el pasado de España, a fomentar la leyenda negra y la mala imagen de España. Hay institutos financiados con dinero público, que se llaman con el oxímoron de 'nueva historia', que inventan muchas cuestiones y que agreden de manera constante a la historia de España. ¿Qué medidas va a implementar el Gobierno, no para hablar en positivo o en negativo sino con hechos, respecto a la imagen de España? ¿Qué pretenden hacer, por ejemplo, para rescatar o destruir mitos que pesan sobre nosotros referidos a la leyenda negra o a cuestiones ya externas que nos están trayendo verdaderos problemas? Me refiero, por ejemplo, a la desaparición del nombre Fray Junípero Serra de un campus en California por considerarlo una persona nociva para los indígenas.

Como se me está acabando el tiempo, dejo para la réplica la parte que me queda y que sigue en esta misma línea.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. No había acabado el tiempo. Yo les indicaré cuando les quede un minuto para que no estén preocupados por ello.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tienen la palabra la señora Cruz-Guzmán García y el señor Merino Martínez. Por favor.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Presidente, señorías, ministro, cultura proviene de cultivar, cultivar lo más hondo e íntimo del ser humano. Cicerón dijo que la filosofía era el cultivo del alma, y es cierto que existe una estrecha relación entre cultura y filosofía. Su experiencia, ministro, le servirá para esta importante tarea que le han encomendado.

La cultura española, fruto de tres milenios de historia, es reconocida y valorada internacionalmente. El denominador común de ese acervo tan variado es la lengua, el español, que ya fue protagonista de la primera globalización de la tierra, la de El Cano y Magallanes, hace ahora quinientos años, y lo sigue siendo hoy al ser el segundo idioma más hablado del mundo, y lógicamente uno de los más utilizados en Internet, que ha convertido el mundo en la aldea global que se profetizaba hace tan solo unas décadas. No puede ser, señor ministro, que sea en España donde el español se vea más cuestionado y hasta despreciado por el interés supremacista de algunos nacionalismos. El español no puede ser moneda de cambio de ninguna estrategia política; más bien al contrario, el español tiene que ser una constante reivindicación de todo Gobierno de España que se precie. Conviven con el español otras culturas que nos hacen grandes, que enriquecen nuestra cultura, pero nunca pueden ser motivo de separación, desigualdad o enfrentamiento, y en este apasionado mundo de Internet es donde tiene este ministerio uno de los grandes retos, y no me refiero solo al impulso de la industria del videojuego, de la realidad virtual o de la animación, me refiero a frenar la piratería, que supone un verdadero perjuicio para el sector y también para las arcas públicas. Este decreto, aprobado por toda la Comisión por unanimidad y del que hemos hablado, venía a solventar problemas de la infructuosa Ley Sinde. Ahora toca actuar. Tiene pendiente el Gobierno la creación de una fiscalía especializada; tiene pendiente firmar protocolos de cooperación internacional; tiene pendiente la ley sobre los derechos de autor. Proteger los derechos de los creadores es indispensable para crear una industria cultural fuerte. Acciones, todas ellas, ministro, que necesitan de una clara apuesta presupuestaria. Y en el otro lado del tablero, las plataformas y distribuidoras, inquietas por el efecto de la tasa Google. ¿Era necesario crear una tasa Google a la española cuando Europa estaba intentando armonizar esta tasa?

Pero, si bajamos de la nube y pisamos tierra, España cuenta con un ingente patrimonio inmueble y mueble. A través de históricos caminos, como la Ruta de la Plata o los caminos xacobeos, encontramos joyas patrimoniales en todas las comunidades autónomas: más de 17 000 bienes inmuebles y más de 22 000 bienes muebles declarados BIC. Precisamente en estos días está abierta la ayuda del 1,5% cultural tras año y medio de parálisis, pero ¿es suficiente esta línea para proteger nuestro patrimonio? Ya le contesto yo: no, no lo es; nuestro patrimonio está en peligro. ¿Tiene el Gobierno pensados nuevos mecanismos de colaboración público-privada, como decía el diputado de Ciudadanos? ¿Pensamos de verdad modificar la Ley de Mecenazgo? ¿Tenemos pensadas rebajas fiscales para los promotores que quieren proteger este patrimonio? ¿Se ampliará el presupuesto del ministerio en este ámbito? Proteger el patrimonio también es luchar por la España vaciada.

Respecto al patrimonio mueble, en pocas semanas por las calles de muchas ciudades españolas —Sevilla, Valencia, Zamora— podremos admirar verdaderas joyas de la escultura y la imaginería que conforman la Semana Santa de España. ¿Apoyará el Gobierno estas expresiones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 16

culturales o les dará la espalda con la excusa del laicismo? La cultura española tiene además referentes claros que necesitan planes específicos, como son el flamenco y la tauromaquia. Este grupo agradece el apoyo a la fiesta de los toros al asistir el pasado día 20 de febrero a los premios de la Real Maestranza de Caballería en Sevilla, mi ciudad. Decía Federico García Lorca que los toros son la fiesta más culta que hay hoy en el mundo. Poesías, ensayos, pinturas y hasta óperas han tomado de la tauromaquia su inspiración. Esperamos que este ministerio defienda la libertad por la que se ha regido la tauromaquia en España, también en Cataluña.

Los filósofos griegos ya decían que solo el hombre culto es libre, una verdad que se redondea completamente con lo que le añadió muchos siglos después Miguel de Unamuno: La libertad que hay que dar al pueblo es la cultura. Pensando en la cultura en este sentido amplio puede resultar inquietante que usted diga como ministro que pretende ser más político que gestor, como en una reciente entrevista en *El País*. Debemos contemplar la cultura en este sentido amplio, sin apellidos políticos, sin censuras políticas, sin adoctrinamiento político. La cultura es la puerta principal de la libertad y todo lo que no sea amplitud y respeto a lo diferente es una cortapisa.

Mi última referencia será para los artistas, los que mantienen viva nuestra cultura: escritores, músicos, cineastas, actores, actrices, bailaoras; aquellos que nos hacen disfrutar y que nos hacen pensar, con los que reímos y con los que lloramos. Por ello, esta Comisión aprobó también por unanimidad el necesario Estatuto del Artista. Sin embargo, en este último año pocos han sido los compromisos adquiridos por los ministerios implicados en este estatuto. Su obligación es impulsar, promover y coordinar las acciones gubernamentales que hagan real el Estatuto del Artista; en definitiva, gestionar. Y termino haciendo más sus palabras en la toma de posesión. Escuchar, dialogar y buscar acuerdos a los problemas serán también nuestras premisas; escuchar a todos los sectores que forman parte de la cultura española, llegar a consensos y realizar un trabajo útil para la sociedad y cultivar entre todos la cultura española.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Merino.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Buenas tardes.

En primer lugar, quiero también felicitar al ministro por su nombramiento, felicitación que me gustaría hacer extensible a todo su equipo. Le deseo muchos aciertos en sus decisiones y le adelanto la disposición de este grupo parlamentario para lograr esos acuerdos que sigan impulsando los éxitos en el deporte español porque serán los éxitos de todos los españoles.

Antes de comenzar, permítanme, señorías, que traiga a colación la figura del hemeródromo griego, en plena sintonía con el ejercicio y la actividad física que todos tenemos en esta Comisión, donde los portavoces, salvando la distancia en tiempo y forma, tenemos un cometido similar al de estos heraldos de la polis griega, ya que los hemeródromos griegos se aplicaban en la labor de trasladar mensajes de cierta importancia; eran los corredores que hacían una función de mensajería. Para ello, estos corredores entrenaban duramente, entrenamiento que les dotaba de resistencia y velocidad. Eran capaces de cubrir distancias superiores a 200 kilómetros en apenas veinticuatro horas con tal de cumplir su objetivo. Y este va a ser nuestro objetivo, el del portavoz que les habla en el día de hoy y el del resto de los portavoces de mi grupo, que mientras dure esta legislatura también trasladarán los mensajes más importantes, y en mi caso controlaré la acción deportiva del Gobierno. Hoy, señor ministro, desde el Grupo Parlamentario Popular —como hacían los hemeródromos griegos— quiero trasladar varios mensajes. El primer mensaje que quiero trasladarle es que, pese a la exposición que nos ha hecho hoy el señor ministro, el Grupo Parlamentario del Partido Popular lamenta que para el Gobierno del Partido Socialista en coalición con Podemos el deporte sea una política que no les genera ningún tipo de interés. En nuestra opinión, podríamos decir que les ha dado absolutamente lo mismo, y déjeme que le ponga tres ejemplos de esta dejación. El primero en concreto es en el área que a usted ahora le toca gestionar. A día de hoy, señor Rodríguez Uribes, usted es el tercer ministro que va a gestionar desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno, hace dieciocho meses, el área de deportes, y será la segunda presidenta del Consejo Superior de Deportes: cinco responsables políticos en dieciocho meses para la gestión del deporte, lo cual, en nuestra opinión, ha generado inestabilidad política e inacción. El segundo de los ejemplos se produjo el 12 de enero. Señor ministro, tómesele como *fair play*, como decía usted al inicio, pero cuando tras ese nombramiento de personas que iban a ocupar los ministerios que hacía el señor Sánchez usted se lo agradecía en Twitter, olvidaba mencionar el deporte, algo que le generó críticas. Como digo, tómesele como *fair play*, pero nos da un poco el contexto en el que nos encontramos. Y el tercer ejemplo, por el que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 17

también recibió críticas por parte de los medios de comunicación, es que en su discurso de toma de posesión olvidó hablar de temas trascendentales para el deporte, como los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio, la Eurocopa de fútbol 2020 o esa futura ley del deporte.

Pero el segundo mensaje que yo le quería trasladar es que, como saben todos ustedes, el deporte es una herramienta muy completa para cumplir con muchos de los objetivos de las políticas públicas a las que usted aludía en su discurso, y su gran fortaleza es su transversalidad. En los años sesenta se hablaba del deporte como ocio; en los setenta, como valores; en los ochenta, como educación; en los noventa, como salud, y actualmente hablamos del deporte como algo imprescindible. Por ello, no podemos esperar ni un minuto más a tener un marco legal que regule el deporte en torno a muchos ámbitos que hoy se han escuchado aquí, pero también en torno a algo que, en opinión de nuestro grupo parlamentario, nunca debe ser irrenunciable y que también les quiero citar: la promoción de la paz y la concordia en el deporte, la erradicación de la violencia, el racismo y la xenofobia, el fomento de forma prioritaria del deporte y el ejercicio físico entre las personas con diferentes capacidades —el deporte inclusivo— y, por supuesto, el impulso de políticas activas dirigidas a la incorporación de la mujer a la práctica deportiva desde el principio de igualdad, el deporte femenino del que hoy hablamos aquí también.

A estos tres ejes hay que sumarles tres grandes retos que hay que abordar, señor ministro. Ustedes conocen que la Organización Mundial de la Salud sitúa la inactividad física como el cuarto factor de riesgo de mortalidad mundial. En España, según los datos de la encuesta nacional de salud, el 17% de la población adulta padece obesidad, un porcentaje que ha ascendido al 10% en los niños. Pero si hablamos de sobrepeso hay que decir que esta enfermedad afecta al 54% de la población. El segundo de los retos sería la pirámide poblacional, que se está invirtiendo en España y en 2050 seremos de los países más envejecidos. La esperanza de vida aumenta y debe hacerse con calidad de vida. Y, por último, la financiación del deporte, de lo que algo se ha dicho aquí. Nosotros le proponemos tres medidas para estos tres retos: la puesta en marcha de una estrategia contra el sedentarismo, un plan para promover medidas para el envejecimiento activo y una reducción del tipo impositivo del IVA para el acceso a la actividad física y hábitos de vida saludables, una reducción del IVA para el acceso a los servicios y a las instalaciones deportivas.

El último mensaje, señor ministro, y termino, es que ustedes desde el Gobierno también tienen que liderar el discurso del deporte como un fenómeno social, que ya lo es, y que supone un gran incentivo económico. En siete años el turismo deportivo, como usted sabrá, ha crecido un 41%, según un estudio de la UOC.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, el tiempo se ha acabado.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Pero le voy a dar algún dato económico más relativo: 214 000 empleos, más de 30 000 empresas dedicadas al deporte y muchísimo dinero que liquidan las administraciones por deporte.

Señor ministro, termino. Me hubiera encantado desarrollar muchísimos más puntos y espero tener más oportunidades de poder hacerlo, porque hoy el tiempo es reducido. Como le decía, los diputados de este grupo seguiremos entrenando como los hemeródromos griegos para trasladar los mensajes más importantes y construir el deporte español.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Margall Sastre.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, ministro. En primer lugar quiero felicitarle por su nombramiento. Le deseo mucha suerte, que seguro que la va a necesitar.

Me gustaría empezar mi intervención con una reflexión de fondo sobre la construcción de la concepción misma de cultura en el Estado español. El reconocimiento de la España plurinacional, pluricultural y plurilingüística continúa siendo la gran asignatura pendiente en el Estado español. De hecho, el no reconocimiento histórico de esta realidad ha llevado a mucha gente en Cataluña a llegar a la conclusión de que la única manera de defender su lengua, su cultura y, al fin y al cabo, sus intereses es ser un Estado independiente. De hecho, somos independentistas y somos republicanos precisamente por esto, por tener

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 18

las mismas herramientas de las que dispone cualquier Estado dentro de la Unión Europea. Débil nación es aquella, ministro, que necesita negar a las demás su misma condición.

La Constitución establece como única nación la española y el castellano como única lengua oficial del Estado. A la vez, considera a los territorios que la componen de manera indeterminada y, sin ni siquiera citarlos, regiones y nacionalidades. La Constitución tampoco reconoce ninguna diferencia entre región y nacionalidad, y los diferentes Gobiernos españoles que hemos tenido han pretendido superar cualquier ambigüedad o contradicción unificando regiones y nacionalidades en el concepto común de comunidad autónoma, reforzando la uniformidad mediante leyes como la Loapa, en la estrategia política de café para todos, un concepto creado, por cierto, con un Gobierno socialista. Desde esta concepción, se ha ido construyendo el imaginario colectivo de que las comunidades autónomas son simples organismos de descentralización que gestionan en su territorio las competencias que la Administración central les cede. De hecho, esta concepción está tan arraigada que la mayoría de leyes que se aprueban en el Congreso invaden competencias de las comunidades autónomas, hecho que provoca una progresiva recentralización estatal. La negación de cualquier derecho histórico previo a la Constitución pretende reforzar la idea de España como Estado uninacional y, por ende, unicultural. Su partido, el PSOE, a veces habla de la España plurinacional, pero otras veces cede ante el marco mental de la derecha y de la ultraderecha y defiende, por ejemplo, como lo hacía en la pasada campaña electoral de las elecciones de noviembre, la implantación de la asignatura Valores Constitucionales en la escuela pública catalana, olvidando que las competencias en educación están cedidas en exclusividad a Cataluña; o defiende, por ejemplo, que TV3 se debe controlar porque manipula, como defienden también la derecha y la ultraderecha. No debemos olvidar que el preámbulo del Estatuto de Autonomía de Cataluña de 2006, aprobado en las Cortes Generales y refrendado por los catalanes en referéndum, reconocía a Cataluña como nación, pero el Tribunal Constitucional se encargó de dejar sin validez la libre voluntad de los ciudadanos catalanes. Recordamos que el estatuto catalán vigente sigue siendo el único de todo el Estado que no ha sido refrendado por los ciudadanos.

El Estado no puede ser neutral ni imparcial en cuanto a la cultura y la identidad de su ciudadanía. En el plan cultural y lingüístico el aparato administrativo y el reparto de los recursos están plenamente comprometidos con una identidad nacional de matriz castellana. Podríamos comparar por ejemplo, la inversión del ministerio en promoción del castellano y la inversión del ministerio en promoción del resto de lenguas oficiales del Estado. El ejercicio de los derechos lingüísticos sigue sin estar garantizado por las administraciones, a pesar de que dichas lenguas sean oficiales y estén reconocidas legalmente en los respectivos territorios que les son propios. La adopción del catalán como requisito de acceso a las administraciones permitiría avanzar hacia el cumplimiento de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, compromiso internacional adquirido por el Estado español cuando la ratificó hace más de quince años. Las fuerzas políticas mayoritarias del Estado han impedido sistemáticamente que los hablantes del catalán, del vasco, del gallego, del aragonés, etcétera, pudieran ejercitar sus derechos lingüísticos en igualdad de condiciones.

Paso a hablar de temas más concretos. Quiero señalar que Cataluña dispone de plenas competencias en materia de cultura. En este sentido, les exigimos que sean respetadas. De hecho, desde nuestro punto de vista y como comunidad que tiene transferencia la competencia en cultura, no tiene demasiado sentido la existencia de un Ministerio de Cultura. Son diversas las cuestiones donde hemos visto vulneraciones de las competencias en Cataluña. Recordemos, por ejemplo, el caso de la tauromaquia, o el fondo de arte de Sixena del Museo de Lleida, o la tasa audiovisual. En dichos casos el Gobierno anterior actuó como parte activa del contencioso. Sobre la cuestión de la tauromaquia —que la portavoz del PP ha defendido con mucha fuerza— no se ha respetado la decisión mayoritaria del Parlament, que decidió suprimirla, cosa que sí hizo con Canarias, y además hay que tener en cuenta que su consideración como patrimonio nacional fue posterior a la decisión del Parlament de Catalunya de eliminarla. Algo parecido sucede con el fondo de arte del Monasterio de Sixena del Museo de Lleida, ya que, aprovechando el periodo de intervención de las instituciones catalanas con la aplicación del artículo 155, el propio ministro de Cultura, entonces también conseller de Cultura en funciones, renunció a la defensa de los intereses catalanes al no querer presentar recurso frente a la sentencia judicial que obligaba a trasladar el fondo de arte al Monasterio de Sixena. Por tanto, en este caso hablo de implicación y de vulneración directa desde el propio Gobierno. O la tauromaquia, que he citado antes, gran elemento simbólico dentro de la cultura del Estado español. ¿Cuál es la posición del ministro respecto a este tema? ¿El maltrato animal seguirá recibiendo subvenciones?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 19

Por lo que se refiere a la Ley de memoria histórica, hay un campo de aplicación enorme y el mundo de la cultura puede jugar un papel fundamental en este aspecto. Ya sabe usted que desde Cataluña hemos venido reclamando, por ejemplo, el fondo de los papeles de Salamanca y que se está trabajando por la recuperación del llamado archivo de Ávila, que cuenta con la documentación que la Gestapo requisó a la Generalitat de Catalunya en el exilio, en París, en el año 1940. Esa documentación pertenece a la Generalitat y a los propietarios de esa documentación y, por tanto, la seguimos reclamando.

Voy finalizando. El deporte es un sector económico potentísimo y lo consideramos un elemento de cohesión e integración social, al igual que la cultura. En este sentido, simplemente quiero recordar la idea del republicanismo histórico que consideraba el deporte y la cultura como parte de una formación integral de la persona. La formación integral de una persona implicaba, por un lado, la formación física y, por otro, la formación intelectual, que abarcaban la educación, la cultura y la propia política. Por lo tanto, consideramos que fueron valores republicanos en su momento y que también los deberíamos tener en cuenta en la actualidad.

En referencia al tema de las selecciones nacionales que siempre defendemos, no entendemos que las federaciones catalanas después de tantos años se sigan sin reconocer. Queremos recordar que, por ejemplo, en el Reino Unido se reconoce la oficialidad de las selecciones de Gales, Escocia e Irlanda del Norte. Señor, ministro, espero sus explicaciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tienen la palabra, en primer lugar, el señor Ramírez del Río y, a continuación, el señor Fernández-Lomana.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Buenas tardes, señor Rodríguez Uribe, felicidades por su nombramiento como ministro de Cultura y Deporte. Le deseamos suerte y aciertos porque, cuanto mejor le vaya, mejor nos irá a todos los españoles. Agradecemos al señor ministro su asistencia a esta Comisión para explicar las líneas principales de su ministerio durante esta legislatura. También le agradecemos que en el poco tiempo que ha transcurrido desde su toma de posesión no se haya puesto de perfil y haya acudido a los premios de la Real Maestranza de Sevilla mostrando su apoyo a la tauromaquia, un arte de tan honda raigambre y de tanta repercusión en España. Muchas gracias.

La cultura es un concepto que ha sido analizado en muchas ocasiones y de forma notable en una obra de Gustavo Bueno, *El mito de la cultura*; creo que compartimos la querencia por la obra de Gustavo Bueno con el señor presidente de esta Comisión. Su uso puede hacer abarcar desde al más noble empeño por ilustrar a los ciudadanos hasta al más reprochable por servir de medio para hurtar a los ciudadanos y a la opinión pública debates trascendentes; tan imprecisos son a veces sus contornos. En muchos países del mundo, especialmente en los de tradición anglosajona, no existe ministerio u organismo público que lleve tal nombre y tampoco podemos decir que les haya ido tan mal. Sin embargo, en la tradición de la Europa continental los ministerios de Cultura han tenido una gran relevancia. Se han apoyado en Estados con una tradición centralizada en el tema de la cultura, como es el caso francés, y han contado con figuras de reconocido prestigio como André Malraux. Estos dos elementos han contribuido a que puedan allegar una gran cantidad de recursos. En España las competencias de cultura han sido transferidas a las comunidades autónomas, lo que disminuye lógicamente esas posibilidades, y la actividad de este ministerio tiene unos límites más estrechos y un presupuesto más reducido; no ahora, sino desde hace muchos años. En nuestra opinión, un país no puede tener una política cultural eficaz y bien estructurada cuando tiene que satisfacer las aspiraciones y los desvaríos de diecisiete taifas, que han aprovechado la cesión de estas competencias para inventar identidades históricas propias erosionando la identidad española común, por lo que, a pesar de contar con un patrimonio histórico-artístico extraordinario y con un capital simbólico de enorme potencia, España no tiene en la actualidad la relevancia cultural que debería tener. El Estado y, en particular, este ministerio, deben asumir el impulso de promoción y protección de la cultura española. La dispersión de competencias administrativas que en el pasado correspondían a un solo ministerio y que hoy se reparten en al menos cuatro, ha dado lugar ya a la creación de un órgano de coordinación entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Universidades. ¿Se van a crear otros organismos de coordinación entre Cultura y Deporte y Educación o entre Cultura y Deporte y Ciencia e Innovación? Es una posibilidad.

La Ley de mecenazgo se encontraba muy avanzada en su elaboración al final de la XII Legislatura y fue un proyecto evaluado muy positivamente por el anterior ministro, el señor Guirao, en sus diferentes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 20

comparecencias. La importancia tanto del macro como del micromecenazgo para nuestra cultura y nuestro deporte ya ha sido ponderada por los intervinientes en esta Comisión y debe incluir desde luego desgravaciones fiscales importantes. La nueva Ley del Deporte, relacionada con esta y sobre la que le preguntará mi compañero, estaba también redactada en gran parte en la anterior legislatura gracias a la colaboración de federaciones y asociaciones de los profesionales del mundo del deporte, y nos gustaría tener una idea aproximada de cuándo podrán traerla al Congreso. Tanto en su comparecencia como en la de su predecesor, el señor Guirao, se anunció una reforma de la Ley de Patrimonio Histórico Español, la Ley 16/1985, y también una actualización del Reglamento de museos estatales, que cuenta ya con más de treinta años. Sé que son proyectos en los que están ustedes trabajando, pero me gustaría una mayor concreción en fechas.

También me gustaría saber si se ha avanzado en el uso de los fondos de los museos nacionales para realizar exposiciones en diferentes partes de España, más allá del proyecto que usted nos ha comentado del Museo Nacional Reina Sofía en Santander y de las exposiciones que se están valorando de los fondos del Museo del Prado. Un museo de relevancia como es el Louvre, por ejemplo, ha abierto hace muy poco una sede en Lens y hace algo más de dos años abrió una sede en Abu Dhabi. El British Museum acaba de abrir una sede en Dundee. Por tanto, es algo que se está produciendo en todos los grandes museos de nuestro entorno y me gustaría saber si hay algún proyecto en este sentido. En diferentes partes de España hay obras de bibliotecas cuya ejecución lleva un terrible retraso o que se han detenido durante mucho tiempo; por ejemplo, en mi ciudad, Córdoba, hemos tenido varios parones en esta obra. Nos gustaría saber si tiene alguna idea de cuándo podrán estar terminadas estas instalaciones.

Desearíamos saber también si van a cumplir o van a hacer cumplir las resoluciones del Tribunal Supremo acerca del Archivo de Salamanca. El mismo hecho de tener que acudir a los tribunales para defender la integridad de un archivo ya es lamentable, pero que en ocasiones ni siquiera las resoluciones judiciales se lleven a efecto nos parece muchísimo peor. Es necesario que aquello relacionado con Cataluña no siga quedando tantas veces fuera del Estado de derecho. Las resoluciones judiciales se cumplen.

En una comparecencia previa su predecesor informó acerca de la necesaria transposición de la Directiva europea sobre derechos de autor en entornos digitales. El plazo acaba el 7 de junio de 2021 y, como nos han recordado a todos en el pasado Pleno, no hacer la transposición de esas leyes a nuestro ordenamiento significa duras sanciones. Desearíamos saber si tienen pensado el momento en que podrán traer este proyecto al Congreso. Entendemos que es un proyecto muy complejo por la dificultad técnica con las entidades de gestión de derechos, que puede hacer que se retrase, pero queremos saber cuándo traerán el proyecto a esta Comisión y si lo presentarán como real decreto para convalidarlo después, como a veces sucede.

Esperamos que en aspectos de interés público su ministerio mantenga una actitud abierta y no sectaria, y sea posible para mi grupo parlamentario colaborar con usted en esta legislatura.

Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Agradecemos al señor ministro su comparecencia en esta Comisión para explicar en términos generales la política que va desarrollar su ministerio durante esta legislatura. Su discurso es una declaración de buenas intenciones, pero permítame que desde nuestro grupo parlamentario como poco las pongamos en cuarentena. España se prepara para un nuevo ciclo; así es como ustedes han presentado su modelo de Gobierno, con la firma, el pasado 13 de noviembre, de un acuerdo de Gobierno entre PSOE y Podemos. Sin embargo, en el apartado que afecta a su institución, señor ministro, apenas disponemos de unas pequeñas líneas de actuación en el campo del deporte, aspectos quizá un poco generales, como es fomentar el deporte escolar —como usted ha dicho—, impulsar el deporte universitario, apoyar la práctica deportiva como factor de integración e igualdad, desarrollo de campañas de educación en valores, alimentación y sostenibilidad y potenciar el deporte femenino para alcanzar la paridad; propuestas que por ahora no se han especificado de forma más concreta. Es importante recordar lo que antes ha comentado el compañero de Ciudadanos, que la Ley del Deporte que tenemos es un desfase total, tiene treinta años. Su predecesor en el cargo, don José Guirao, ya avisó que entre los planes del malogrado Gobierno se encontraba la promulgación de una nueva Ley del Deporte más acorde al actual marco del sector.

Desde VOX consideramos que las medidas que han trascendido hasta la fecha son totalmente insuficientes, señor ministro; medidas que entiendo que usted defiende, ya que las centra en el discurso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 21

de su Gobierno. Pues bien, dichas medidas en el sector deportivo se consideran realmente un brindis al sol. Pero bueno, me gustaría que me respondiese a una serie de cuestiones rápidamente. En relación con la salida de la secretaría de Estado para el Deporte, María José Rienda Contreras, a la cual tengo la suerte de conocer personalmente, conocedora del deporte de élite de competición y que dos veces ha quedado tercera en la Copa del Mundo en eslalon gigante en la modalidad de esquí alpino —una disciplina en deportes de invierno en la que, por cierto, como usted sabe, sufrimos una laguna y un desierto tremendo—, nos gustaría saber cuáles son los méritos o los conocimientos deportivos que tiene la señora Lozano, persona a la que han puesto en su lugar. Quizás desde su Gobierno consideran que no saber dónde se celebra la final de la Eurocopa es un gran mérito para este puesto. En fin, espero que, si es tan amable, nos pueda responder. Quisiéramos saber también cuál es la situación actual y las previsiones del Programa ADO, así como si el Gobierno va a inmiscuirse en la dirección de las diferentes federaciones nacionales. Y luego queríamos saber algo que para nosotros es bastante importante...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, ha llegado a término. El resto de los intervinientes nos están marcando una pauta de observancia que yo creo que debemos respetar. Vaya usted acabando, por favor.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Si usted me permite, simplemente haré dos anotaciones que para nuestro grupo son de vital importancia.

En primer lugar, ¿qué va a ser del futuro de nuestros atletas? Es fundamental para aquellos deportistas que han dedicado multitud de años a llevar la marca España en el exterior con mucho esfuerzo y dedicación tener una merecida salida profesional, señor ministro, una vez que hayan finalizado sus carreras deportivas. Un país que se precie debería garantizar que los deportistas de la talla, por ejemplo, de Carlos Coloma, Cristian Toro, Nuria Pau, Marcus Cooper, Lucas Eguibar y de otros muchos más, pudieran tener una salida digna después de todos los años que han prestado sus servicios.

Por último, ya terminó, señor presidente, y muchas gracias, señor ministro, queríamos saber si se va a seguir permitiendo en las competiciones nacionales el ultraje a los símbolos nacionales, nuestro himno, nuestra bandera. Simplemente quiero preguntarle, ¿para usted este ultraje es libertad de expresión, es falta de respeto? Me gustaría que, por favor, me indicara su posición.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Borràs Castanyer y, en segundo lugar, la señora Nogueras i Camero.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, yo también me voy a añadir a las felicitaciones por su nombramiento y a los buenos augurios para que sus aciertos sean también los de todos. Me voy a tomar una licencia previa antes de empezar porque durante nueve meses tuve el enorme privilegio de formar parte del Gobierno de mi país como *consellera* de Cultura, justamente en un momento en el que el Estado español trataba de deshacer los entuertos de la aplicación del artículo 155, este fatídico artículo que tuvo al país en una situación de parálisis ejecutiva y parlamentaria; era complicado sacar al departamento de cultura de esa situación. Usted al inicio ha hablado —lo he anotado— de una España abierta, civil y europea por la que va a apostar. Pues bueno, cuando la encuentre, me la presenta, por favor, porque yo estaré encantada de conocerla. De momento la España que hemos conocido y que hemos vivido responde a una situación que más bien es cerrada, más bien es incivil por injusta y no tiene nada de europea, puesto que quien me precedía a mí en el cargo, el *conceller* legítimo del Gobierno de la Generalitat de Catalunya es un ciudadano libre en Europa pero no lo es en España. Sepa usted, señor ministro, que hay exiliados políticos culturales, como por ejemplo Valtonyc, que se tuvo que exiliar para evitar años de prisión por cantar —sí, es muy fuerte decirlo pero es así, por poder cantar—. También hay gente imputada por ponerse algo tan peligroso como una nariz de payaso delante de un guardia civil. Por tanto, quería hacer esta reflexión previa porque me parece que es fundamental que tengamos presente que los derechos civiles y políticos no son nunca derechos si son parciales, si se aplican de forma selectiva en función de quién se es, qué se opina o qué se hace, y me parece que el ministro de Cultura debería tener esto muy presente en el ejercicio de su cargo.

Es cierto —y se ha dicho— que la práctica totalidad de las competencias en cultura corresponden a comunidades autónomas y desde Cataluña muchas veces hemos cuestionado la sola existencia del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 22

Ministerio de Cultura. Sin embargo, las administraciones que son competentes, y este es el caso de la Generalitat, no disponen de los recursos que necesitan para llevar a cabo las políticas culturales. Por eso es preciso que desde los Presupuestos Generales del Estado se alimenten también los presupuestos de cultura de las administraciones competentes. Esperemos que ocurra en los presupuestos del año 2020 y que sobre todo no solo estén negro sobre blanco sino que finalmente se lleven a cabo, porque fundamentalmente en materia de cultura lo que hay que corregir son los sistemáticos incumplimientos del Estado; todavía para hacer política cultural hoy en Cataluña es necesario mirar demasiado a menudo a Madrid para reclamar que precisamente se cumplan los compromisos a los que les obliga la ley, esta ley a la que tan frecuentemente ustedes hacen referencia pero que no siempre cumplen, especialmente si tiene que ver con nosotros.

He recuperado el archivo que tuve ocasión de discutir con quien le precedió en el cargo, el ministro Guirau, en materia de incumplimientos con respecto a Cataluña. Le dije: si somos españoles para lo malo, también seámoslo para lo bueno. La independencia cultural ya nos la han dado, la queremos completa y, por tanto, le trasladaba una serie de preguntas con respecto a estos incumplimientos que son de naturaleza histórica. Por ejemplo, en lo que se refiere a la biblioteca central, la Biblioteca Provincial de Barcelona, ¿la van a contemplar en los presupuestos del año 2020? ¿Cuál es la previsión del Gobierno para poder empezar a construirla? En materia de archivos, le digo lo mismo sobre el Archivo de la Corona de Aragón, sobre la ampliación del Archivo Histórico Provincial de Tarragona, sobre la ampliación del Archivo Histórico Provincial de Barcelona, sobre la construcción del nuevo edificio del Archivo Histórico Provincial de Girona. ¿Todo eso va a tener una presencia en los presupuestos? ¿Cuál será el aumento de la financiación de las instituciones culturales catalanas para el próximo proyecto de presupuestos? Porque justamente el déficit presupuestario estatal en los grandes equipamientos culturales en Cataluña es enorme. Había más cuestiones en esta línea; por ejemplo, en relación con el fondillo. Usted mismo tuvo ocasión de oírlo; escuchó a Isona Passola, la presidenta de la Acadèmia de Cinema Català decirlo en la gala de los Premios Gaudí; usted ha dicho que había acompañado al ámbito del cine en todos los eventos que habían tenido lugar y por lo tanto lo escuchó directamente de sus labios. Le pidieron explícitamente la reposición del que se denomina fondillo para el apoyo a la actividad audiovisual en catalán y que aclarara cuál iba a ser esa cifra, porque si hacemos un recorrido histórico inverso vemos que en 2011 había una partida de 10 millones y medio para el cine en lenguas oficiales distintas a la castellana y esta partida, que cayó en picado durante todos los Gobiernos del Partido Popular, en el proyecto de presupuestos del año 2019 del PSOE todavía era peor que en los Gobiernos del Partido Popular, era de 39000 euros. Sabe que a Cataluña le corresponden unos 5 millones. Le preguntó sobre esta cuestión de manera específica. También queremos saber si el Ministerio de Cultura va a territorializar las distintas subvenciones para que sean gestionadas por la Generalitat, tal como ha determinado el Tribunal Constitucional repetidamente.

Quiero preguntarle si van a incluir en los presupuestos el mecenazgo en relación con el Institut d'Estudis Catalans o el Institut Ramon Llull, también eliminados por el Partido Popular. En las últimas legislaturas siempre se han prometido cambios en la Ley del Mecenazgo, pero no hay manera de concretar estas modificaciones. ¿Los aprobará el Gobierno en esta legislatura? ¿Qué modificaciones pretende impulsar? Le anuncio que Junts per Catalunya presentará una proposición de ley de modificación de esta Ley de Mecenazgo. Lo mismo sucede con respecto a la tasa audiovisual. Usted sabe que estos fondos son importantísimos para este sector y, sin embargo, el Tribunal Constitucional no permitió que se cumpliera la ley del Parlamento de Cataluña. Asimismo, le pregunto por la modificación de la Ley del IVA.

En materia de lengua hay muchísimos aspectos que tratar. ¿Qué cabida tienen las lenguas distintas del castellano en las políticas culturales, por ejemplo, del Instituto Cervantes? Hace dieciocho años que España firmó —y dijo que la cumpliría— la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. Todos sabemos que no se ha cumplido. ¿Qué compromisos piensa asumir el ministerio en este ámbito para cumplir lo que prometió?

Sobre el Estatuto del Artista, hay muchísimos aspectos que debatir. En cuanto a los papeles de Salamanca, si tienen que cumplir las leyes, cúmplalas. ¿Por qué no devuelven los papeles de Salamanca a sus legítimos propietarios? Saben que hay una sentencia del 11 de junio de 2019 que obliga al Estado español a devolver estos legajos que retienen de manera ilegítima. No haga como Rodríguez Zapatero, que dijo: apoyaré. No me diga usted: los devolveré. Si quieren tener credibilidad, pasen de las palabras a los hechos y devuélvanlos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 23

Termino con lo que usted mencionaba al principio. Ha hablado de la brecha de género entre el ser y el deber ser y de todas las políticas de igualdad efectiva entre los hombres y las mujeres que quieren impulsar desde Cultura. En Cataluña hace tres años que incorporamos este factor de corrección de género. Por ejemplo, la Associació de Dones Visuals de Catalunya la impulsó, y ahora mismo el 63% de los proyectos adjudicados son liderados por mujeres, con más del 52% de los recursos destinados a proyectos liderados por mujeres.

De todos modos, la mejor manera de permitir que se lleven a cabo estas políticas sería dejando que las leyes que se aprueban en el Parlamento, como la Ley de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, de 2015, que volvió a tumbar el Constitucional, se ponga en marcha. La cultura del respeto es la mejor política cultural, básicamente porque es la mejor política. Esperemos que esa sea la tónica de su departamento.

Muchas gracias.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Gracias, señora ministra. Como portavoz de deporte, quiero decirle que nos preocupa que quien lideraba la fábrica nacionalista española España Global ahora sea la nueva secretaria de Estado para el Deporte y la presidenta del Consejo Superior de Deportes, porque creemos que las personas que buscan sistemáticamente el conflicto y la animadversión hacia un pueblo, en este caso hacia el *poble català*, difícilmente pueden hacer una buena aportación en el mundo del deporte.

Voy a dar alguna pincelada, pero si no me da tiempo continuaré en los minutos que tengo para la réplica. Digo que daré alguna pincelada porque creo que los temas importantes debemos debatirlos con la nueva secretaria de Estado para el Deporte, que después de haber pasado dos meses desde la formación del Gobierno todavía no ha reunido a los portavoces. Nos interesa hablar en profundidad, por ejemplo, de la Ley del Deporte y, sobre todo, de los Juegos de Invierno. Espero poder hacerlo dentro de poco.

Tengo varias preguntas, señor ministro. ¿Impulsará el Gobierno progresista una clarificación de la normativa para que en ningún caso se pueda volver a admitir la equiparación de la exhibición de una estelada o de una camiseta amarilla con la violencia, ya que se ha instrumentalizado la normativa sobre la prevención de la violencia? Dos de cada tres catalanes están a favor de que las *seleccions catalanes* participen en competiciones internacionales; la bandera catalana, la senyera, la nuestra.

El señor **PRESIDENTE**: El tiempo de su intervención ha llegado a término.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Termino con esta pregunta y continuaré en el tiempo de la réplica.

Junto con el Govern de Catalunya el Gobierno se ha comprometido a impulsar el reconocimiento de las *seleccions catalanes*. Nos alegra mucho ver que se ha dado un primer e importante paso sobre este tema en el País Vasco, así que esperamos que en Cataluña sea inminente.

Voy a continuar después con mis preguntas, pero no espero que me las conteste ahora, sino en un encuentro que podamos tener para entrar más en detalle en todos los temas.

Gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tienen la palabra los señores García Adanero y el señor Martínez Oblanca.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Señor ministro, le felicitamos por su nombramiento. Tengo que reconocer que coincidimos con gran parte de lo que ha dicho en su intervención, diría que casi coincidimos en la totalidad de las cuestiones. Bien es cierto que, al final, la mayoría de las cosas eran lugares comunes en las que es fácil coincidir y, lógicamente, cuando eso tenga una traslación habrá que ver la concreción, la letra pequeña, en qué queda todo eso y, sobre todo, lo que tiene que ver con el propio legislativo, lo que se tiene que hacer a través de proyectos de ley, la coincidencia o no, como se ha comentado por otros portavoces, en la Ley del Deporte y en otras leyes a las que ha hecho referencia.

Tampoco me voy a extender mucho, porque los diferentes portavoces que me han precedido en el uso de la palabra han planteado cuestiones que no voy a repetir. Me alegra especialmente que haya hecho una referencia, por aquello de que atañe de una forma muy importante a la Comunidad Foral de Navarra, pero también a otras comunidades autónomas y a otras provincias, al Camino de Santiago. Esperemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 24

que sea una de las prioridades del Ministerio de Cultura, como lo ha sido a lo largo de los años, pero más coincidiendo con los años 2020 y 2021, ya que 2021 es Año Jacobeo y el VIII Centenario de la colocación de la primera piedra de la Catedral de Burgos, y en 2020 se conmemora el VIII Centenario de la consagración de Roncesvalles. Por tanto, es importante, y más desde que el propio Camino de Santiago ya forma parte de la Vía Carlomagno europea, que también es un gran hito, porque, además, como bien decía usted, ha servido para que unos lugares que estaban sufriendo una despoblación hayan vuelto a tener mucha actividad económica que ha hecho que muchas personas que se habían ido estén volviendo a los municipios del Camino de Santiago, porque se calcula que lo largo del año pueden pasar unas cien mil personas en el conjunto del Camino, aunque no me estoy refiriendo a Santiago de Compostela, porque son muchos más los que llegan allí.

Entendemos que todo el presupuesto que se gasta en deporte y cultura no es un gasto, sino que es una inversión. Son dos disciplinas que afectan al conjunto de las personas, ya que todo aquel que quiera puede hacer uso de las dos. Por tanto, pensamos que es fundamental incrementar partidas presupuestarias, tanto en lo que se refiere a cultura como en deporte. Usted mismo ha dicho que cada vez hay más gente de todas las edades que practica deporte y por ello creemos que es importante para el bienestar de las personas.

Evidentemente, su ministerio no es ajeno a la situación política que vive nuestro país, y a la vista está, lo hemos comprobado con las últimas intervenciones. Le quiero decir que nuestro grupo es absolutamente contrario a que se promueva la representación internacional en el ámbito tanto deportivo como cultural de las comunidades autónomas; absolutamente contrario. En ese sentido, queremos saber si el Gobierno de España va a permitir que la representación española se haga a través de comunidades autónomas, en este caso de algunas que lo están solicitando —acabamos de escucharlo—, como Cataluña, o si, por el contrario, va a seguir manteniendo que la representación de España en el exterior se tiene que hacer a través de las selecciones nacionales, a través de las selecciones de España como país que tan buenos resultados nos han dado, porque, como bien se dice, al final el deporte no deja de ser un embajador de España, como conjunto, como nación. No se debe dejar el deporte en manos de aquellos que tienen como objetivo político, reconocido por ellos, no porque lo digamos nosotros, la debilitación de España como nación. Creo que se espera una respuesta adecuada del ministerio. No se puede pretender llegar a acuerdos en cuestiones importantes si, al final, para la más importante, que es caminar juntos como país, como nación, busca los apoyos en aquellos que, como digo, tienen como objetivo que esta nación desaparezca como tal.

En principio, mostramos nuestro apoyo a gran parte de lo que ha dicho, pero nos gustaría que diera respuesta a la cuestión de si va a trocear las selecciones nacionales españolas para dar satisfacción a aquellos que han apoyado la investidura del presidente Sánchez.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Al no estar presente el señor Martínez Oblanca, corresponde dar paso a la intervención del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que tampoco está.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en primer lugar, en mi nombre y en el de mi grupo, agradecemos su comparecencia. Debido a un problema de agenda no he podido asistir al breve encuentro previo que hemos tenido, y le pido disculpas por ello. En cualquier caso, creo que con sus palabras ha dejado clara cuál es la línea central y argumental de su ministerio en esta materia. Le felicito por el nombramiento y le deseo lo mejor, como no podría ser de otra manera.

Eso no quiere decir que mi grupo no tenga cuestiones que aclarar, que solicitar y también que prevenir. Mi grupo siempre ha dicho que en esta materia no le vamos a exigir que haga muchas cosas en ciertos ámbitos; es más, incluso le pediremos que no las haga porque no le corresponden. Por tanto, seré más preventivo que otra cosa. Creo que no es novedad que en cualquier materia que esté transferida y que cada estatuto de autonomía, como es el vasco, tiene claramente contemplada su competencia exclusiva, como es el tema cultural, y que la cultura es un ámbito descentralizado, pienso que usted tiene claro cuál es su margen de intervención en Euskadi y cuál es su capacidad de actuar en esta materia. Por tanto, respeto a las competencias y respeto a lo que le corresponde. Así como le voy a decir que no quiero que entre en aquello que no le corresponde, sí le diré que cumpla las obligaciones de aquello que sí le corresponde, que son las materias que, por lo que sea, corresponden al Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 25

Desgraciadamente, en las comparecencias de al menos los tres últimos ministros de Cultura —han pasado unos cuantos desde que estoy aquí— he terminado pidiéndoles las mismas cosas, pero el tiempo ha pasado y han seguido encima de la mesa. Espero y confío en que algunas de ellas en la siguiente legislatura el representante del PNV que esté aquí no se las tenga que volver a recordar al ministro que venga.

Hace tres años, el Partido Nacionalista Vasco presentó una proposición de ley pidiendo que la garantía de Estado para las obras de arte, por ejemplo, pudiera extenderse a más museos de los que actualmente la tienen. Fue rechazada con una intervención del representante del Grupo Popular bastante estatalista, ya que entonces Gobernaba el Partido Popular. Hoy en día, el museo Guggenheim, que creo que no hace falta explicar la magnitud, la dimensión y la capacidad de influencia que tiene, incluso en el mundo, que es una joya que tenemos en Euskadi, es uno de los estandartes de la cultura y no puede disponer de ciertas exposiciones porque no tiene garantía de Estado. ¿Por qué no la tiene? Porque solo se da para ciertas obras y ciertos museos, y depende del Estado decidir a quién le da garantía de Estado. Argumentaron que es porque es solo para museos nacionales, pero también hay alguna otra fundación que la tiene. Me gustaría que se pudiera corregir. Alguien dirá: Es que ustedes no quieren ser del Estado. Ya, pero mientras seamos de este Estado, este Estado nos tendrá que dar esta garantía, evidentemente. Me gustaría que su Gobierno estudiara la ampliación de esta garantía.

También le voy a comentar que todos, todos los papeles de Salamanca todavía no están en su debido destino. He oído a algunos quejándose precisamente porque algunos de ellos fueron a quienes les correspondían. Si hacemos un análisis de si se sustrajeron a su verdadero dueño y siguen estando en posesión y no devueltos, tenemos que dar a entender que el sustractor y el actual dueño es lo mismo. ¿Pregunto? Por tanto, entendamos que si estamos en una sociedad nueva que poco o nada tiene que ver con aquellos que sustrajeron en su día esos papeles a quienes les correspondían, hoy en día deben de tener la razón. Por cierto, tenemos cartas privadas de José Antonio Aguirre que todavía no se quieren devolver a sus legítimos dueños. Creo que habrá que cambiar la ley o habrá que ampliarla o habrá que modificarla y no será porque no lo hemos solicitado más de una vez. Sí es verdad que algunas sí se mandaron a su destino y que el Gobierno vasco las recibió, pero todavía creo que queda trabajo por hacer.

Se ha hablado aquí por parte de los compañeros durante años —y claro que estábamos en crisis— sobre las famosas ayudas a producciones cinematográficas en lengua no española. El Fondillo, que ha comentado la compañera, estuvo sin dotarse. Se decía que había crisis y aquí he leído incluso al secretario de Estado de Cultura decir: Es que Montoro no lo dota. Bueno, después de Montoro han venido otros y ahora espero que se pueda dotar, porque es muy complicado hacer una obra de cine, usted lo sabe perfectamente, cuesta mucho y además, si se hace en una lengua como el Euskera, imagínese el coste y el sacrificio que tienen que hacer. Gracias a ellos hemos tenido películas como Handia, etcétera, que han podido superar eso y que han demostrado que con dotación se pueden hacer cosas de calidad, incluso sin hacerlas en castellano. En esta materia seguiremos haciendo hincapié en que ustedes hagan un esfuerzo, porque no es solamente el cine, aunque ya sé que es profundizar en algo superior. La semana pasada una compañera mía le preguntaba a la ministra de Administraciones Públicas: ¿Qué esfuerzo hace el Estado español, la Administración General del Estado, para dotar de recursos en lenguas no castellanas a sus propios funcionarios? No estoy diciendo que sepa Euskera el funcionario que está en Salamanca. No, a ver qué hace para que sepa Euskera el funcionario que está en Donosti y que hace el carné de identidad de una persona y que no puede hablar en su idioma, porque la persona que tiene los derechos lingüísticos es el ciudadano. Por tanto, creo que hay que hacer un esfuerzo mucho mayor que el que se está haciendo en esta materia.

Alguien lo ha comentado, pero voy citando a bastante velocidad. Existe un enorme madrileñismo en ciertas cuestiones de la cultura. Castelao decía que la ciudad piensa que más allá de sí misma solo hay patatas y leche. La ciudad, en este caso, la metrópoli, pero más allá de las murallas de la ciudad, además de haber patatas y leche, hay más ciudades. Incluso hay más países. Creo que, en ese sentido, la descentralización no es solamente mental, también ha de ser de acto. Creo que hay muchas quejas de muchos de que si quiere usted consumir cultura, tenga que ir a Madrid, en el sentido de aquellos equipamientos que solo permiten tener una dimensión importante. Por tanto, creo que eso hay que acabarlo.

Respecto al fomento de la lectura, estoy totalmente de acuerdo. También es competencia de las comunidades autónomas, porque no es necesario quemar libros para destruir una cultura, es suficiente con dejar de leerlos, decía Bradbury. Pues creo que en ese sentido hay que seguir trabajando en esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 26

materia también. Como no me queda tiempo. Solo le haré un apunte sobre el deporte. Lo que para algunos es una gran ofensa a lo que sea, yo le voy a recordar. Punto 11 del acuerdo de Gobierno Partido Nacionalista Vasco-Partido Socialista Obrero Español: abrir cauces para promover la representación internacional de Euskadi en el ámbito deportivo y cultural. Es una reclamación que siempre la hemos hecho. Espero que ustedes cumplan con el punto 11, además de los otros 12 puntos que están en este acuerdo. Espero respuestas y en la réplica seguiremos hablando.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tienen la palabra la señora García Puig y la señora Jover Díaz.

La señora **GARCÍA PUIG**: Muchas gracias, señor presidente.

Moltes gràcies. Bona tarda, ministro. Muy buenas tardes y muy bienvenido a la Comisión de Cultura. Lo hablábamos en la reunión previa. Le agradezco su comparecencia hoy aquí, pero le agradezco también la reunión previa que hemos podido tener Mesa y portavoces con usted. Comentábamos que la legislatura pasada hubo un ambiente de cordialidad y respeto siempre en esta Comisión y ello no impidió que se abordaran debates de envergadura. Por tanto, espero que se mantenga este buen tono, esta cordialidad y la responsabilidad política para afrontar los grandes retos de la política cultural y que en esta Comisión, más que en ninguna, mantengamos el rigor del uso de la palabra, la responsabilidad que conlleva el uso de la palabra y el diálogo, que es algo que no estamos viendo de momento mucho en esta legislatura. Espero que en esta Comisión sí que se respete. Si esta Comisión y los miembros de esta Comisión no promueven el diálogo, permítame que use una expresión coloquial, pues apañados vamos. Muchas gracias y espero que la comunicación con esta Comisión sea todo lo fluida y todo lo cordial posible.

Ya en el acuerdo de Gobierno del Gobierno de coalición, de progreso, se hablaba de la cultura como un derecho. Usted lo ha dicho hoy aquí también. Eso supone asegurar el acceso a la cultura para todos y para todas, pero también garantizar que esa cultura a la que se tenga acceso sea diversa. Para eso creo que es fundamental hablar de que esto implica una lucha sin descanso contra la precariedad, a la que están sometidas la mayoría de personas que se dedican al mundo cultural, ya sean creadores, creadoras, como profesionales de la cultura.

En primer lugar, querría hacer un comentario sobre el anuncio del pacto de Estado por la lectura, que también estaba en este acuerdo de Gobierno. Por un lado, por deformación profesional, puesto que profesionalmente me ubico en el mundo del libro, también por un amor a los libros, también porque los libros son, muy a menudo, la vía de acceso más común a la cultura para la gran mayoría de la gente, ya sea por el tema educativo o por el tema del tiempo libre, y también por recoger un poco las palabras que se han dicho hoy aquí y yo las pondré en boca de Joan Brossa, de ese famoso poema visual de: Más libros, más libres. Porque los libros, y sobre todo los libros si son diversos, si tenemos diversidad, si es diversa la oferta de libros, nos hacen más libres también. Celebro este pacto y que se vaya a poner una especial atención en el fomento de la lectura. Como le comentaba en la reunión previa, me ubico en el Grupo Confederal, que es un grupo diverso, plurinacional, plurilingüe, pluricultural y querría poner un poco el énfasis, por ejemplo, puedo hablar de la importancia en Cataluña de la red de bibliotecas locales. Quería saber un poco qué colaboración se va a establecer con las comunidades autónomas y con los entes locales, porque muchas veces son ellos los que posibilitan este acceso más directo a la cultura y, en este caso en concreto, a la lectura.

En ese sentido, quiero destacar la importancia de las librerías, que usted ha citado, para mantener el rico ecosistema editorial de nuestro país. Quería también hablar de la importancia de blindar el precio fijo para mantener precisamente ese ecosistema editorial y de librerías tan diverso en nuestro país. Si algo nos ha permitido capear las crisis que hemos sufrido y la entrada en juego de nuevos actores, como grandes distribuidoras como Amazon, ha sido ese precio fijo que tenemos por ley y que desde algunos sectores se le quiere poner fin. Quería saber si entra dentro de los planes de este ministerio blindar este precio fijo, tal y como demanda el sector en su amplia mayoría.

Me había puesto el cronómetro para que no me pasara como al resto de los y las portavoces, que se están comiendo el tiempo de deportes, y veo que casi no me queda tiempo. Querría agradecerle muy especialmente que en su exposición y en su plan de Gobierno para el ministerio ponga un especial énfasis en la igualdad en el sector cultural, porque si decíamos que la precariedad afecta a los creadores, afecta especialmente a las creadoras. Me consta que es voluntad también del Ministerio de Trabajo y del de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 27

Igualdad trabajar en este tema. Por tanto, creo que se pueden establecer sinergias entre ministerios, y me animo a decir también entre Comisiones, para trabajar la precariedad de las mujeres en el sector cultural. Me alegro mucho de ese estudio de igualdad. Nos reuníamos no hace mucho con mi compañera Sofía Castañón, con la Asociación de Mujeres del Libro, y nos hablaban de la falta de datos sobre la brecha. Ellas hablaban específicamente de la brecha de género en el mundo editorial, pero creo que es extensible a todo el sector cultural. Por tanto, quiero celebrar y esperar con ansia estos datos del estudio que ha comentado.

Por último, voy a resaltar dos temas muy importantes para nuestro grupo parlamentario, como le decía, la plurinacionalidad y el plurilingüismo. Esperamos poder trabajar muy en coordinación con usted y también con el Ministerio de Educación en este aspecto y también sobre lo que ha anunciado de la accesibilidad de la cultura en el medio rural. Finalmente, para hablar de diversidad en cultura, muy importante, usted lo ha citado, la discapacidad, diversidad funcional, el acceso a la cultura y también la creación, por parte de todos y todas, de cultura.

Muchas gracias.

La señora **JOVER DÍAZ**: Yo intentaré ser muy escueta.

Usted nos ha relatado un ambicioso programa del Consejo Superior de Deportes y creo que es esperanzador, pero hay que ver si es verdad que en esta legislatura se va a dar un paso importante en el desarrollo del deporte. Nos ha hablado de reordenación del sistema deportivo. Pero hay que tener en cuenta la paridad. La paridad en todas las escalas. La discriminación pasa por conseguir la igualdad y para ello es importante la paridad en todas las instituciones estatales, en todas las empresas públicas, en todas las federaciones y en cualquier asociación que reciba dinero público. Sin una paridad hombre-mujer no habrá igualdad, señor ministro. Por ello, nosotros queremos que se implique especialmente en ello y que la promocióne de todas las maneras. También hay una cosa muy importante y es la transparencia de todos los estamentos que reciben dinero público. En estos momentos hay estamentos, asociaciones y federaciones muy opacas. Deben de ser transparentes. Todo aquel que recibe dinero público debe de ser muy transparente. Porque el dinero es de todos los que están trabajando y se están partiendo la espalda para que haya deporte. Entonces hay que ser transparente. La importancia del deporte en la salud. En estos momentos tenemos un cáncer: el cáncer de las apuestas. Necesitamos llevar el deporte a los barrios. Necesitamos que haya este impulso y esta promoción para que, a partir de ahora, la droga para nuestra juventud sea el deporte, y hay que coordinarlo con todas las instituciones. Porque no podemos tener infraestructuras desmesuradas en algunos puntos e inexistentes en otros. Por tanto, hay que hacer un esfuerzo de coordinación entre todas las administraciones. Hay que dar visibilidad a todos los deportes, no solo al fútbol y al basket, a los mayoritarios, sino que hay que dar visibilidad a todos los deportes, femeninos y masculinos. Para ello se debe implicar a Radiotelevisión Española como televisión pública, pero también hay que promover que las empresas privadas lo vean como una necesidad, como una aportación a este país.

Respecto al apoyo económico, sin apoyo económico no hay infraestructura, no hay deportistas y nuestros deportistas necesitan apoyo económico e infraestructura para que puedan optar a una profesionalización. Es imprescindible la colaboración con el Ministerio de Educación para que el deporte esté presente de forma seria, pero divertida desde la niñez, y que desde allí se pueda seguir formando definitivamente. Hacer accesible el deporte también para la tercera edad. El deporte es una inversión. Lo que se invierte en deporte, se ahorra en salud, se ahorra en el Ministerio de Sanidad. Por tanto, creemos que hay que hacer llegar el deporte a todos los estamentos. Entiendo, señor ministro, que usted no me va a dar ahora todo un plan por el que se puede hacer, pero creo que vamos a tener un *feedback* en el que desde esta Comisión le podamos transmitir y usted nos pueda ayudar a hacer realidad todas estas cosas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tienen la palabra el señor Lamuà Estañol y el señor Soto Burillo.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Bienvenido. Me permitirá hacer una pequeña licencia a principio de mi intervención *com català i com gironí*. En este particular rescate como algo tan catalán como era el Memorial de Greuges, ese memorial de agravios que históricamente se había hecho, la señora Borràs nos traía algunas cuentas pendientes del Estado en materia cultural. Y un diputado de provincias, sencillo como yo, contaba que la *exconselleira* de Cultura conociera bien que, a pesar del parón que sufrió el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 28

proyecto de la biblioteca en Barcelona en los años de la crisis, se habría reemprendido y el ministerio estaba reimpulsando de forma decidida, incluso ya proyectando, los primeros derribos que tienen que dejar lugar a ese espacio. Evidentemente, y más *com gironí*, lo que le diría es que si considera, que es un *greuge*, un agravio, que no tengamos todavía en la provincia de Girona el archivo provincial, lo tiene muy fácil, puesto que solo tiene que pulsar la *eme* en su agenda telefónica, ya sea por Marta o por Madrenas, y decirle a la alcaldesa independentista de su partido que deje de embrollar y que vuelva al plan inicial, porque el ministerio está harto de decirle que tiene el dinero, la planificación, el proyecto y la inversión a punto, y en el empeño de percutir permanentemente contra el Estado seguimos *tots els gironins* sin archivo provincial a día de hoy.

Dicho esto, se agradece en estos tiempos de incertezas, señor ministro, una intervención tan ordenada como la que nos ha hecho, porque en estos tiempos que parece que estemos obligados a surfear el caos constantemente, hemos podido intuir en su intervención no solo que hay plan, sino que nos ha dibujado ya algunas de las metas volantes más importantes que van a marcar el mandato que enfrentábamos a nivel museístico, a nivel musical, a nivel cinematográfico, y eso es de agradecer, ministro. Usted lo ha dicho muy bien: tenemos retos legislativos importantes, puntualmente el de patrimonio o de mecenazgo. Muchos de los portavoces —ya ha podido ver el interés— lo han mencionado en todas sus intervenciones, no solo en cultura sino también en deportes como relatará mi compañero. Por ello, debemos reclamar para esos retos como siempre alturas de miras, generosidad y, en definitiva, responsabilidad de Estado a todos los representantes políticos de esta Comisión.

El valor de la cultura en España a día de hoy tiene que ir en dos líneas muy claras, a saber, la más evidente, la promoción misma de nuestras culturas, pero también la generación de oportunidades; oportunidades para todos los sectores que conforman nuestro ecosistema cultural, desde los más tradicionales como el editorial, dramaturgia, música o danza a las que se han referido, pero también —y me ha gustado mucho que así se refiriera— a los sectores de gran proyección mucho más recientes en el tiempo como el videojuego o varios del sector digital, es decir, oportunidades en cultura para todos los españoles y a todos los niveles: creadores, consumidores y usuarios. Ese es el fruto que reclamamos a su tarea encabezando el ministerio y por el que trabajaremos codo a codo desde esta Comisión denodadamente: ser punteros, ser competitivos y ser ejemplares en cultura, pero también —y me consta que usted lo entiende así— siendo muy conscientes de que nada germina sin esfuerzo y sin cuidados, que nuestro mundo cultural no seguirá floreciendo ni mantendrá su esplendor si no encontramos las mejores maneras de cuidar a nuestros creadores y creadoras, a nuestros autores y autoras, si no encontramos las mejores maneras de cuidar y mantener nuestro patrimonio histórico material e inmaterial. En estos menesteres, ministro, esté seguro de que encontrará la complicidad de este grupo parlamentario.

Me permito acabar citando a dos anteriores portavoces de esta Comisión para formular un ruego a todos los miembros de la Comisión de Cultura y Deporte y otro a usted. El anterior portavoz del Partido Popular de esta Comisión de Cultura, don Emilio del Río, en la última comparecencia de su predecesor, citó al politólogo Müller cuando decía aquello de que la democracia necesita oposición. Pues bien, Del Río dijo que desde el Partido Popular, como demócratas que son, serían la oposición al Gobierno, pero no sus enemigos. Creo que eso es remarcable, y más viendo cómo arrancamos esta legislatura. Lo digo porque deberíamos intentar todos que siguiera siendo ese el *leit motiv* de esta Comisión, que siguiera siendo ese *locus amoenus* que extrañamente sobrevive a pesar de sesiones plenarias o de climas que quedan fuera de estas puertas. Seamos, pues, señorías, como nos enseñaron nuestros predecesores, adversarios con pundonor, polemistas parlamentarios, aliados por y para la cultura y cómplices en el avance común de esta.

Finalmente, también en la última comparecencia de su predecesor, el portavoz socialista, nuestro admirado José Andrés Torres Mora, con su inigualable dialéctica parlamentaria, dijo unas palabras que no me atrevo a parafrasear y que voy a leer textualmente y que además encajan perfectamente con muchas de las intervenciones que hemos tenido aquí hoy esta tarde. Decía José Andrés Torres Mora: «Queda mucho por hacer también en la defensa de nuestra inmensa diversidad cultural. El PSOE siempre ha comprendido la pluralidad cultural que constituye intrínsecamente a España, también ha comprendido siempre la pluralidad cultural que constituye a cada uno de sus territorios; eso siempre lo ha comprendido el PSOE. Por desgracia, no ha ocurrido así con otras formaciones políticas ni en España ni en los territorios. Sería bueno que en España, en el conjunto de España y en cada uno de los territorios, fuéramos conscientes de la riqueza que supone nuestra diversidad, nuestra pluralidad y que en cada uno de ellos la respetáramos y la entendiéramos como una riqueza que nos une, y no como algo que debemos usar políticamente para enfrentarnos». Por eso, señor ministro, mi ruego a usted es que haga de estas palabras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 29

su principal empeño. Sé que le pido voluntariamente que transite entre Escila y Caribdis, pero es el signo de los tiempos y tendrá en este grupo una esforzada tripulación.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchas gracias, señor ministro.

Intervengo en relación con su exposición en el área de deporte, y le felicito por el equipo que ha conformado en el Consejo Superior de Deportes y por su idoneidad. Ha quedado suficientemente claro que para este ministerio, para este Gobierno, el deporte es una prioridad en su acción y en su proyecto de país, consecuencia también de ese acuerdo de coalición con Unidas Podemos. Tendrá en este grupo parlamentario un aliado para conformar un buen tándem entre el Legislativo y el Ejecutivo. Recuerdo al portavoz del Partido Popular que llevan ustedes tantos portavoces como legislaturas, pero como hemos superado ese bloqueo con esfuerzo y sacrificio ya tenemos Gobierno para cuatro años y oposición también para ese tiempo.

Señor ministro, compartimos con usted la visión que ha manifestado sobre el deporte y la actividad física como un derecho de toda la ciudadanía, como una palanca ideal para alcanzar esa igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, para esa plena inclusión y esa cohesión social en un país diverso como es España. Encarrilado el siglo XXI toca hacer del deporte una herramienta ideal para consolidar nuestro Estado del bienestar, una herramienta ideal para contribuir a la convivencia también en este país, para hacer del deporte un espacio amable para el diálogo, para el respeto, para la tolerancia y también para el reencuentro y, cómo no, también hacer del deporte un instrumento para el desarrollo sostenible marcado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. El principal objetivo de este Gobierno, como usted ha manifestado, es modernizar el actual modelo deportivo español, poner en marcha ese plan estratégico del deporte español, la ley del deporte, que ha sido fruto de un diálogo, de un consenso con todas las fuerzas políticas tanto en el Senado como en el Congreso, y también con el sector del deporte, diálogo y consenso, y también la adaptación de nuestras normas en materia de dopaje a lo que marca la Agencia Mundial Antidopaje y, cómo no, también la regulación de las profesiones en el deporte, todo fruto del diálogo y del acuerdo.

Tenemos muchos retos por delante, muchas prioridades. Usted ha marcado los pasos que se van a dar y estamos convencidos de que ninguno de esos pasos van a ser perdidos. Me gustaría enumerar brevemente los retos y objetivos, que coinciden con los que contiene el anteproyecto de ley del deporte: alcanzar esa igualdad real y efectiva en el deporte, la plena inclusión de personas deportistas con discapacidad, luchar contra la violencia sobre las mujeres deportistas, la xenofobia, el racismo, la LGTBIfobia en el deporte, la incorporación de estas personas a los órganos de gobierno, la promoción de la visibilidad del deporte femenino, el impulso de políticas que respeten los derechos de las personas deportistas en materia familiar, de lactancia, derechos laborales, salariales... Quiero también felicitar a las jugadoras de fútbol de este país, que han conseguido ese primer convenio colectivo; también quiero felicitar al Gobierno, al Consejo Superior de Deportes, que ha hecho de mediador para alcanzar también ese acuerdo, y también, cómo no, garantizar la financiación de nuestro deporte a través de la Ley de Patrimonio y Mecenazgo de los presupuestos generales del Estado. En definitiva, se trata de apoyar a las personas deportistas mediante los programas ADO y ADOP; desarrollar programas de captación e ir avanzando en buena gobernanza, en transparencia; impulsar la Conferencia sectorial del deporte para contribuir y reforzar la coordinación y colaboración entre administraciones públicas; poner en valor también de la proyección internacional de nuestro país a través del deporte; contribuir a obtener esos buenos resultados y esa buena participación en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020; trabajar para tener eventos deportivos internacionales en nuestro país; reactivar la diplomacia deportiva...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, ha llegado a término el tiempo de su intervención.

El señor **SOTO BURILLO**: Voy acabando, señor presidente.

Como conclusión, también quiero decir que nos alegra que para este Gobierno el deporte sea una prioridad en su acción de Gobierno y en su proyecto de país; que el diálogo y el consenso sean quienes vayan marcando los trabajos de esta Comisión. Y acabo diciendo que el deporte une a muchas personas con un objetivo común, y en este mundo global pocas cosas son tan globales y tan inspiradoras para las personas jóvenes como el deporte. Contribuyamos a promover la armonía del cuerpo, el juego limpio, el respeto, la nobleza y a no darse por vencido. Y lo que tenemos que hacer los que tenemos responsabilidades públicas en esta casa es contagiar a la política de estos principios y de estos valores.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Señorías, permítanme que imponga un cierto silencio con mi voz, con la finalidad de agradecerles el haber sido tan exquisitamente respetuosos con los tiempos de intervención en la generalidad, que es respeto hacia todos los intervinientes, con la dificultad grande que reconozco y que me ha maravillado de saber ritmar las intervenciones de cada uno de los portavoces.

Muchísimas gracias, mi admiración por ello.

Señor ministro, tiene la palabra para responder a las intervenciones de los grupos.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Rodríguez Uribe): ¿Tengo límite de tiempo?

El señor **PRESIDENTE**: No.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Rodríguez Uribe): Pues debería tener límite de tiempo. **(Risas)**. Bueno, no tengo límite de tiempo pero voy a intentar ser contenido en las respuestas, también por igualdad de armas.

En primer lugar, me decía mi compañero del Grupo Socialista que había sido muy ordenado en mi intervención. Yo se lo agradezco mucho, señoría. Creo que ahora no lo voy a ser tanto, pero aun así voy a intentar ser lo más dialogante con cada uno de ustedes y tratar de contestarles a la mayoría de las cosas que han dicho. Voy a decir cuatro o cinco cosas generales, que yo creo que valdrían para todos los que estamos aquí, y luego trataré de descender a cada una de las intervenciones y a las consideraciones que se han hecho. Yo presento aquí unos planes generales, que es el mandato, las líneas generales de actuación. No he descendido al detalle, pero aun así he hablado más de una hora, pero me parece que lo razonable era hacer ese planteamiento, que es lo que se me pedía. Es verdad que ustedes han descendido mucho, han hecho consideraciones muy concretas. También han hecho consideraciones de tipo valorativo.

Yo querría empezar por decir que es verdad que soy ministro de Cultura y Deporte, y cuando comencé este desafío, esta responsabilidad, que es un honor para mí —como comprenderán— estar en el Gobierno de España y con esta cartera, una de las ideas principales era que, más allá de los sectores del deporte y más allá de los sectores de la cultura, a los dos ámbitos los unía —lo hemos dicho en la reunión previa— una idea que tiene que ver con los valores que compartimos. Es verdad que discrepamos aquí, pero quizá el primer valor es que podemos discrepar, que estamos en un contexto pacífico, donde las distintas posiciones en algunas cuestiones muy concretas han sido absolutamente divergentes.

No voy a entrar mucho más, pero véase en el archivo de Salamanca, donde si uno escucha ve que algo falla, porque se está diciendo lo mismo desde posiciones enfrentadas. Pero es verdad que se ha contrastado, y al final va a ser una cuestión técnica, lo digo ya en estos momentos, que tiene que ver con el estudio de los especialistas de lo que corresponde a cada sitio, a cada lugar y a cada origen, no es una cuestión ya política. Lo digo porque me gustaría también su colaboración para que, entre todos, pudiéramos desentrañar bien dónde deben ir los archivos en función del origen que tienen.

Más allá de eso, también hemos coincidido en cosas y yo creo que eso es importante. Tenemos seguramente una idea de España y de sus valores algo diferente. Nuestra apuesta como Gobierno de coalición es que sea compatible, aunque sea diferente, es decir, que nos permita seguir juntos. Por eso, creo que es más importante subrayar la idea de unión que de unidad, sin que sean incompatibles, pero la unión tiene que ver con una voluntad de estar juntos. Por lo tanto, este ministro de Cultura y Deporte lo que va a tratar de hacer, con todas estas palancas que he tratado de desentrañar y de enumerar en mi intervención inicial, voy a tratar de hacer España, en ese sentido, abierta, plural, diverso, también hacer territorio, y comunicarnos. Yo creo que eso es fundamental, que nos comuniquemos, que lleguemos a acuerdos, que lo hagamos desde una lealtad que me parece fundamental, que es recíproca; la empatía no va en una sola dirección, tiene que ir en las dos, y yo creo que eso es fundamental. A pesar de las posiciones distintas y seguramente todavía muy alejadas, creo que estamos en la disposición o debemos estarlo todos, por lo menos por este ministro no quedará, de llegar a acuerdos en materia de cultura y en materia deporte, pero que en definitiva también proyecten esa idea de los valores.

La representante del Partido Popular antes hizo referencia a un tuit que escribí donde me olvidé hablar del deporte. No es que me olvidé, es que los caracteres se acabaron. **(Risas)**. Además, yo escribí uno inmediatamente después sobre el deporte en la misma línea. Lo que venía a decir es que la cultura no era solo, siendo fundamental, el sector del cine, el sector del teatro, de la danza, de los libros, que la cultura era también los valores que compartíamos. Entonces, ahí se me acabó el tuit. Pero inmediatamente añadí otro diciendo que esos valores los encontrábamos en el deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 31

Yo recordaba antes en la reunión en la que no han podido estar todos, pero sí casi todos, que hay un libro, que yo les recomiendo, de correspondencia de cartas entre dos grandes escritores, Paul Auster y Coetzee, los dos grandes admiradores del deporte y ambos grandes escritores, uno Premio Nobel, y el otro debería. Uno defiende el rugby, y el otro defiende el béisbol, pero ponen en común la idea del deporte con la civilización, con los valores y con el humanismo, y vienen a decir que, en definitiva, el deporte representa bien lo que ha sido ese proceso histórico de construcción de la civilización, no el sentido de una civilización concreta, sino de humanidad, que nos lleva al Estado de derecho, nos lleva a la democracia.

El deporte representa mucho eso, porque al final es competir, como hacemos aquí, como hacemos en las elecciones, pero con reglas del juego, con igualdad de armas, con respeto al adversario. Antes se me preguntaba también desde ópticas diferentes que qué me parece a mí lo de la libertad de expresión. ¿Qué me va a parecer? Pues que es un derecho fundamental que está muy por encima de otros derechos, que también el respeto nos vendría a todos bien si fuera recíproco y mutuo, pero que, en definitiva, el ejercicio de la libertad de expresión debe prevalecer sobre muchas otras cuestiones. Es verdad que luego hay que contextualizar. Los juristas distinguen el *animus iocandi* del *animus iniuriandi*; es decir, si uno hace una broma de mal gusto, puede serlo para quien la recibe, pero si lo hace en un sentido de broma o lo hace en el ámbito del arte, de la cultura, etcétera, bueno, pues hay que ser mucho más flexibles; no podemos penalizar eso. Otra cosa es cuando se trata de ofender o de inocular el odio. Aquí estamos diciendo también, en el ámbito del deporte, que tenemos que combatir —yo creo que estamos todos de acuerdo, quiero pensar que sí— la xenofobia, el racismo y los delitos por odio. Por tanto, la libertad de expresión claro que tiene límites. Pero yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo por situar las cosas en su justa medida, y esa es nuestra voluntad, desde este ministerio y desde el Gobierno de coalición del que formo parte.

Estas son las cuestiones generales que yo quería decir, y quería subrayar, porque me parece que es una buena forma de comenzar —he tomado nota de todo, o sea que me llevo deberes de todas las cuestiones concretas— con algunas en las que coincidimos. Voy a tratar de responder a algunas, me parece que la cortesía parlamentaria obliga a responder a algunas de las cuestiones —no podré responder a todas—, pero sí quería señalar algunas en las que coincidimos, que es una buena manera de empezar. A veces se pactan los desacuerdos y otras veces uno encuentra acuerdos, que, además, son los acuerdos que tienen que ver en un sentido estricto con este Ministerio de Cultura y Deporte, lo cual me da esperanzas a mí de que podamos avanzar. Tenemos desacuerdos en otras cuestiones más generales, como la idea de España, sobre si las autonomías son reinos de taifas... Debe ser que a usted le pierde ahí su formación profesional, pero sabe que los presidentes de las comunidades autónomas tienen una legitimidad democrática evidente y que además en la historia de este país —hablo ahora de España como país, como nación— tener comunidades autónomas ha sido una de las grandes cosas que hemos hecho los españoles en los doscientos últimos años, porque hasta ahora hacíamos otras cosas para resolver los conflictos que no eran precisamente pacíficas. Yo creo que es una gran conquista el Estado de las autonomías, otra cosa es que haya que mejorarlo, perfeccionarlo, pero me parece que debemos partir de ese Estado de las autonomías para entendernos mucho mejor.

Hay algunas cosas concretas en las que coincidimos. El portavoz de Ciudadanos, Guillermo Díaz, me lanzaba algunos desafíos en relación con la Ley de mecenazgo o con el Estatuto del artista. Por cierto, ya hemos completado una buena parte, incluido lo de las pensiones; faltan las clases pasivas, es decir, falta la situación, por poner un ejemplo, del catedrático emérito que se jubila y que tiene que hacer compatible su pensión con seguir publicando —falta esa parte—, pero tenemos un desarrollo que vamos a seguir haciendo con el Ministerio de Trabajo y con el Ministerio de Seguridad Social, porque en buena medida todo lo que tiene que ver con el Estatuto del artista tiene que ver también con Seguridad Social principalmente, más que con Trabajo —aunque es verdad que con los dos—, así como la cuestión de las formaciones artísticas con los ministerios de Educación y Universidades, porque entre todos tenemos que ver también dónde las situamos; el ministro de Universidades también lanzó esta idea y yo creo que tenemos que hacer un trabajo coordinado en esa materia.

Otra cuestión en la que coincidimos —lo decían los representantes del Partido Popular, la señora Cruz y el señor Merino— es la de frenar la piratería —yo creo que en eso también estamos de acuerdo— y de reforzar lo que será un resultado de lo que fue el acuerdo entre Unidas Podemos y el Partido Socialista, que es la creación de una oficina nacional de derechos de autor. Yo tengo aquí algunos datos, aunque no quería descender mucho en cómo está funcionando la sección segunda en piratería, pero en los últimos tiempos se han hecho grandes esfuerzos en provisión de recursos humanos y técnicos que ya están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 32

dando sus frutos: 664 solicitudes desde su creación, se ha retirado el 90% de los contenidos ilegales de las webs requeridas y se necesitan menos de 90 días de tramitación para resolver la retirada de esos contenidos. Además, con la última reforma de la Ley de Propiedad Intelectual se ha reforzado el procedimiento sancionador y el procedimiento de bloqueo directo de las webs ilegales; es decir, hay un pleno compromiso para seguir avanzando, y yo creo que esto lo podemos hacer juntos porque estamos de acuerdo en proteger los derechos de autor que además van a formar parte —y forman parte— del patrimonio cultural en esa futura ley que vamos a realizar de patrimonio histórico.

Por cierto, yo les he hecho también una presentación general, sin muchos tiempos, sin muchos plazos, no por falta de respeto hacia ustedes o de no querer concretar, sino porque es verdad que esto va a depender de muchas cosas; por cierto, muchas de las cosas que me han pedido tienen que ver con que aprobemos los presupuestos. Piensen que en este ministerio estamos todavía con unos presupuestos de cuando era secretaria de Estado, con lo cual yo les pido ayuda a todos para que lo convirtamos en lo realmente es y tenga unos presupuestos de Ministerio de Cultura y Ministerio de Deporte. Por tanto, el hecho de que podamos hacer muchas iniciativas y colaboraciones con Cataluña y con otras comunidades autónomas tiene que ver con que tengamos unos presupuestos aprobados que nos permitan desarrollar todas esas políticas de colaboración.

Se hablaba también de la ley de mecenazgo, y yo creo que este es uno de los proyectos multinministeriales o interministeriales más amplios. Aquí no podemos hablar solo de deporte y cultura, que es importante, sino también de ciencia y de universidades. Yo creo que tenemos que ahorrar un buen trabajo para sacar una buena ley de mecenazgo. Algunas ideas que me las ha dado el portavoz del Grupo Ciudadanos tienen sentido. Yo añadiría una porque siempre hablamos de dinero, pero a veces los colectivos necesitan otras cosas también, que es el reconocimiento de los mecenas, algún tipo de reconocimiento simbólico, que se valore desde el punto de vista social, civil, de los honores y del reconocimiento su tarea.

Los responsables del Partido Popular —yo creo que ha sido la señora Cruz— han abierto también un debate que es interesante, el de que si soy más político que gestor. Yo he sido gestor de otros ámbitos: fui director de apoyo a víctimas de terrorismo en un ámbito muy complicado, en los años difíciles que hasta ETA llegó a su fin, y he sido delegado del Gobierno en Madrid, donde también gestionas el orden público, que aunque no es cultura también tiene sus dificultades. Es verdad que eso es un debate, como cuando se me preguntaba por algunos miembros de mi equipo. Yo creo que los Gobiernos eligen a las personas en función de los fines que persiguen. Claro que no solo respeto a la señora Rienda, sino que le tengo un profundo afecto. De hecho, se ha contado una cosa que no es verdad. Sí es verdad que hablamos por teléfono porque estaba en Ámsterdam. Yo le dije que viniera a mi despacho y me dijo que no podía porque estaba en Ámsterdam y entonces hablamos por teléfono. Me parece que es una obligación de cualquiera que está en una posición de este tipo que, cuando cesa a una persona, se lo diga físicamente, a la cara. Cuando nombras a alguien se lo puedes decir por wasap porque funciona bien (**risas**), pero si es para cesar, no. Se dijo que el ministro la había cesado por teléfono, pero lo hice por teléfono porque estaba en Ámsterdam y luego iba al Consejo de Ministros. Esto pasó porque los equipos se eligen en función de fines y, por tanto, hemos elegido un equipo —ya no hablo de mí para no incurrir en una arrogancia que no me corresponde— en deporte y en cultura que, además de gestionar bien, tiene una vis política, porque es verdad que muchas de estas normas —por no decir todas— las vamos a traer aquí y hay que negociarlas y trabajarlas. Por tanto, yo creo que eso también hay que tenerlo en cuenta y es uno de los motivos que me llevaron a esa situación, pero en realidad respondí a esa pregunta porque la periodista que me la formuló citó también al ministro Semprún —al gran Jorge Semprún— cuando dijo aquello de «soy ministro y no he venido solo a gestionar sino también he venido a hacer política». Hay que hacer política con mayúsculas, yo creo que no se puede hacer política con minúsculas en la cultura y en el deporte, política de partido. Yo creo que hay que hacer política con mayúsculas y yo les invito, de verdad, a entendernos en este ámbito, a seguir la buena tradición iniciada en la legislatura pasada —yo no estaba, con lo cual no me atribuyo ningún mérito— por sus antecesores, de los cuales algunos repiten, porque se creó y se fraguó un buen clima de colaboración y de trabajo, lo que nos permitirá sacar todo esto adelante.

Hay una cuestión que yo he repetido en los distintos organismos o departamentos del ministerio, además de la lucha por la igualdad de género, en la que incluso me he detenido especialmente para desarrollar las políticas transversales e integrales en ese ámbito en todo el Ministerio de Cultura y Deporte, y me refiero a la relativa a reforzar la idea de la cultura de España como una cultura plural, con una presencia muy importante de las lenguas. A mí no me gusta decir lenguas cooficiales, que es la expresión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 33

que utilizamos. A veces nos olvidamos de que la Constitución dice cosas muy interesantes. A veces se hacen lecturas y decimos que no están reconocidas, pero no, están reconocidas las nacionalidades y las regiones. Se habla, es verdad, de una soberanía nacional —desde 1812 hay una soberanía nacional, interrumpida en distintos momentos de nuestra historia—, pero también de nacionalidades y regiones, y se habla del castellano y las demás lenguas españolas, es decir, sitúa a las lenguas —al catalán, al gallego, al valenciano, al euskera— en una posición de lenguas españolas. ¿Qué quiero decir con esto? Que este ministro y este ministerio van a hacer todo lo que tengan que hacer y todo lo posible por reforzar esa idea de España plural, diversa, plurilingüística y que permite sentimientos nacionales identitarios diferentes que no chocan, aunque la idea de la soberanía nacional está donde está: reside en el pueblo español, como dice la Constitución.

He dicho que hay cuatro o cinco grandes proyectos legislativos para la legislatura y algunos ya están agendados. En el Consejo de Ministros del martes hicimos un reparto de propuestas; sumamos más de noventa para este primer año. Creo que he dicho en mi intervención que, en el caso del deporte, son la Ley del Deporte y la adaptación de la directiva en relación con el dopaje, es decir, la lucha contra el dopaje y a favor del juego limpio. En relación con la cultura, es la Ley de Patrimonio Histórico y la digitalización de los archivos y de las bibliotecas para facilitar el acceso y, en relación con el libro, también a los autores para que puedan entregar los libros en versión digital. Pero tenemos otras. Tenemos la Ley de mecenazgo o tenemos la Ley de Cine, que está ahí y que tendremos que impulsarla en algún momento en la legislatura porque es necesaria también. Tenemos la regulación de las distintas profesiones del deporte. Ya hay leyes de este tipo en algunas comunidades autónomas y quizá venga bien una ley que armonice y permita el equilibrio necesario.

No les voy a responder a ninguna cuestión más en este momento, salvo que ustedes me insistan. Me han preguntado por la tauromaquia y no tengo ningún inconveniente en responder. Claro que fui a los premios de la Maestranza. Por cierto, son taurinos y universitarios, hay que decir las dos cosas. Allí se entregaron los premios a los mejores expedientes de las universidades sevillanas de los distintos grados y facultades, lo cual para mí, que soy profesor universitario, era también un motivo de satisfacción. Ustedes saben perfectamente que lo primero que tiene que hacer un gobernante es cumplir la ley, más allá de los planteamientos que tenga. Yo no soy un aficionado a los toros; lo he dicho abiertamente, nunca lo he sido. Sí al fútbol, pero no a los toros. La ley dice lo que dice. La ley dice que están en el patrimonio inmaterial y que forman parte de la tradición española y, por consiguiente, la legalidad hay que cumplirla y hay que expresar respeto también. Decía Indalecio Prieto, un asturiano vasco: Soy socialista a fuer de liberal. Hay una parte del liberalismo que también está en mi formación y, por tanto, me parece que hay que respetar eso. Eso sí, sin perjuicio de que en otro ámbito avancemos —por eso, mezclar las cosas a veces trae malos resultados— en la mejor protección de los animales. Creo que esa es una exigencia y un deber moral de civilización. Creo que tenemos que avanzar ahí. Tenemos que avanzar no sé si en la protección de los derechos de los animales, pero sí en el deber nuestro hacia ellos. La historia de la humanidad tiene grandes conquistas, como los derechos humanos y la idea de dignidad humana, pero también es verdad que en esa exaltación de la dignidad humana hemos cometido algún error en relación con el medio ambiente —hemos abusado de él y ahora estamos sufriendo las consecuencias— y en relación con el resto de seres vivos. De los animales hemos hecho también un cierto abuso y creo que ha llegado el momento de que pongamos las cosas en su justa medida y respetemos también la dignidad de todos los seres vivos.

Voy a terminar aquí. Como he entrado en una cuestión polémica, no me podrán decir que no he entrado en ninguna, aunque me han planteado más. Les vuelvo a repetir que nuestra voluntad de diálogo no es retórica, sino sincera. Creo que estas dos materias —seguramente si estuviera en otro ministerio diría otras cosas—, estos dos grandes ámbitos, que son la cultura y el deporte, merecen de verdad que nos pongamos de acuerdo y que trabajemos juntos para sacar adelante proyectos que serán compartidos, porque al final será el legislador el que los termine aprobando.

Les agradezco mucho sus palabras a todos, a los que han discrepado más y a los que hemos coincidido más, como mis compañeros del Grupo Parlamentario Socialista. Quedo a su disposición de nuevo para las consideraciones que quieran hacerme.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, se abre un breve turno de réplica de tres minutos de duración y la intervención será de un solo portavoz por grupo. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 34

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente. Gracias, ministro.

He terminado mi intervención anterior pidiendo acción exterior para conseguir que los hechos se impongan a la propaganda —yo he puesto el ejemplo de fray Junípero Serra—, pero enlazo esta cuestión —voy a nombrar necesidades para no hacer preguntas muy concretas, porque entiendo que no se puedan responder aquí y ahora— con la necesidad de la difusión de la historia común de todos los españoles y la celebración de efemérides que se nos han ido escapando. En la XII Legislatura pedimos, por ejemplo, que se celebrase la llegada de Cortés a México y no había nada previsto ni por parte del Gobierno del Partido Popular ni después, aunque es cierto que el Partido Socialista tuvo menos oportunidad en tiempo. Fue una oportunidad desaprovechada y se podrían haber hecho más cosas para conmemorar una hazaña que yo creo que solo es equiparable a lo que hizo Alejandro Magno llegando a la India. Ahora vienen muchas efemérides por el siglo XVI español; se cumplen quinientos años de muchas cosas, con lo cual me gustaría que estuviésemos atentos todos y, por ejemplo, se ayudase a las producciones cinematográficas que quieran tratar estos asuntos. Ya hay algún ejemplo de alguna buena serie de televisión que trata de estos temas, pero estaría bien que desde las administraciones públicas incentivásemos esta visión y la difusión de la historia de España.

Hay una cuestión que me preocupa, que es lo que ha pasado con los archivos del exilio español en Toulouse, donde parece que estaban destruyendo las fichas policiales que había de exiliados españoles en Francia. Como saben, Toulouse era considerada casi una provincia de Cataluña por la cantidad de catalanes que huyeron a aquella zona, y sus fichas policiales parece que se han ido destruyendo. Creo que el Gobierno y todos tenemos que ponernos a trabajar, porque es un capítulo olvidado en cuestiones de memoria lo que sufrieron los españoles que estuvieron allí en el exilio. Y allí donde sufrieron españoles y donde se persiguió a los españoles se persiguió a España y sufrió España entera.

Por último, quiero celebrar lo que nos ha comentado del patrimonio subacuático. Le quiero felicitar por lo que ha expresado con respecto a Nuestra Señora del Juncal, pero me gustaría que cuidásemos un episodio concreto que tenemos ahora mismo con Colombia, el galeón San José, uno de los mayores tesoros —sino el mayor— que hay ahora mismo; tesoro en el sentido cultural de la palabra, no solo económico. Pediría que se utilice la misma vía que se ha seguido para el galeón Nuestra Señora del Juncal, que es la colaboración con Colombia, y que el ministerio preste mucha atención a este tema.

Muchísimas gracias, señor ministro. Espero que nos veamos porque creo que estas comparecencias en el tono en que se están desarrollando son muy constructivas para todos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, presidente.

Ministro, era muy difícil resumir en tan solo diez minutos las inquietudes que tiene este grupo en cuanto al deporte y la cultura. Sirva solamente esta presentación para exponer cuáles eran nuestros principios en torno a la unidad territorial de España, la igualdad y la libertad que deben enmarcar siempre las acciones de este ministerio.

De su intervención destaco muchos puntos en común, como intervenir en el ámbito rural, patronatos igualitarios, visibilidad de mujeres en las artes... Los tomamos como nuestros también y apoyaremos todas esas medidas. Me inquieta, por ejemplo, la creación del instituto nacional de la propiedad intelectual. Parece que en todos los ministerios están creando estos institutos. No sabemos si va a haber diferentes oficinas por todo el territorio español y si va a haber más institutos que los del Inaem. Me gustaría saber qué presupuesto van a tener o si puede asumirse desde su propio ministerio todas las acciones que hay que hacer en materia de protección intelectual.

Se nos han quedado muchos elementos en el tintero: arte contemporáneo, ayudas al cine, nuevos creadores y emprendimiento, nuevas tecnologías, pero seguro que tendremos tiempo de tratarlos en esta Comisión. Sí me gustaría detallar otro tema que nos preocupa y que no nos ha dado tiempo de exponer, que es si este ministerio va a seguir con el acuerdo que se firmó el 30 de diciembre de 2019 en materia deportiva, en el que se permitiría a comunidades autónomas participar en próximas olimpiadas o mundiales internacionales compitiendo contra la propia España. Me refiero al País Vasco y Cataluña.

Termino ya como lo hice en mi primera intervención, rescatando una *Tribuna* suya de 2004, después de la muerte de Norberto Bobbio, político socialista italiano, defensor del principio de la legalidad, de la limitación y separación de poderes, que se opuso a la tendencia autoritaria y antidemocrática de la mayoría de los partidos comunistas de su época, en la que usted decía: «Vivimos en un mundo voraz en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 35

el que, sin duda interesadamente, se confunde la lealtad con sumisión, compromiso con dogmatismo, cuando no con sectarismo». Si de verdad lleva a la práctica sus palabras, contará con el trabajo y el apoyo de este grupo. Si el Ministerio de Cultura promueve la cohesión territorial y la libertad, estaremos a su lado. Seremos leales pero no sumisos. Tendrá nuestro compromiso si de verdad el ministerio se aleja del sectarismo y abre la cultura a la libertad y a la igualdad de todos los españoles. Por último, retomando también esa lealtad institucional con las comunidades autónomas, quiero hacer extensible la propuesta que nos hace la directora de la Alhambra y que nos hizo llegar el otro día para usar ese espacio para cualquier reunión formal o informal.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Margall.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidente.

Ministro, gracias por contestar a algunas de nuestras reflexiones y preguntas. De hecho, se ha escudado un poco en lo que dice la Constitución y en lo que dice la ley; estamos acostumbrados a que los diferentes ministros hagan esto. En todo caso, en el tema de la tauromaquia también se ha escudado usted en lo que dice la ley, pero celebro que diga que trabajará para proteger la dignidad de los animales. Nos encontraremos en este campo, no lo dude.

Hay un tema que no he podido comentar en la primera intervención y que también nos parece importante. Se lo apunto para cuando le parezca conveniente; es el tema del IVA cultural. Consideramos que es una cuestión fundamental no solo como impulso de esta industria, sino como elemento de democratización y universalización de la cultura, que facilita a la ciudadanía su acceso a ella. Es cierto que en algunos sectores el IVA cultural está ya rebajado al 4%, pero hay un sector, por ejemplo el libro digital, que aún está al 21% y nos parece interesante que se fomente este sector y este mercado. El fomento del libro digital permite la reducción de los costes de edición y distribución y facilita la autogestión del propio autor. En todo caso, solo quería apuntarlo. La voluntad de colaboración de este grupo parlamentario es total.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez del Río.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, respecto a su comentario acerca de las taifas, evidentemente, mi formación hace que utilice ese vocabulario, pero mi visión es exactamente esa: las comunidades autónomas han sido un intento generoso de responder a un problema que tenía nuestro país, pero, por desgracia, nos han conducido a una desigualdad terrible entre españoles. Ha conducido a que un niño en unas partes de España tenga casi el doble de fondos para poder formarse que un niño en otras partes de España, que un anciano en algunas regiones pueda conseguir una residencia con muchísima más rapidez y varios años antes que en otras partes, y consideramos que esa desigualdad entre españoles es totalmente inaceptable. También ha dado lugar a una inestabilidad política crónica que está dañándonos mucho como nación. Nosotros consideramos que ha sido un intento generoso, pero que no está conduciendo a los resultados que esperábamos.

Respecto al tema de los derechos de los animales, los animales no son titulares de derechos, lógicamente. Podemos hablar de las obligaciones de los seres humanos hacia ellos. Respecto los símbolos nacionales, que los hemos dejado un poco de lado, la verdad es que sí consideramos que la bandera nacional debe estar en todas las competiciones nacionales. Consideramos que se le debe un respeto que no se le está garantizando en estos momentos. Hay muchos países tan democráticos como nosotros que tienen esos símbolos más que blindados. También nos gustaría que se incidiera más en los deportes de invierno —tenemos una sequía en ese aspecto que dura ya demasiados años— y también en el futuro de nuestros deportistas que, por desgracia, en muchos casos viven unas situaciones que consideramos que se deben atajar desde ya. Pensamos que no se puede dejar al albur.

Veo que mi tiempo se ha agotado. Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra la señora Nogueras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 36

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Gràcies, president.*

Gracias, ministro. Ha celebrado usted la discrepancia. Me alegro muchísimo; no es secreto para nadie que aquí hay mucha discrepancia. Por tanto, espero que esto no impida que podamos vernos y podamos entrar más al detalle sobre algunos temas porque estas comparencias no permiten tener respuesta a todas las preguntas. Daré algunas pinceladas de nuevo solo sobre algunas cuestiones que son importantes para nosotros. Antes permítame que me dirija al diputado del PSC, Marc. El PSOE siempre ha comprendido la plurinacionalidad, dice. Por eso supongo que apoyan el 155 y encarcelan la disidencia política. Hágannos un favor y dejen de contarnos cuentos.

¿Reducirá el tipo impositivo del IVA del 21% al 10% en la prestación de servicios deportivos? Ha dado también usted una pincelada, pero nos gustaría tener más detalles sobre si tiene previsto aprobar una ley sobre el patrocinio y el mecenazgo; algo que otros compañeros también han comentado. El Estado solo aporta el 20% del coste del funcionamiento del CAR de San Cugat, lo que es insuficiente. ¿Está dispuesto a incrementar esta aportación y cumplir el convenio publicado en el BOE en julio de 2016? ¿Qué gestiones hará su Gobierno para que se modifique la Ley de Costas y así evitar que muchos de los actuales clubs de vela catalanes tengan que dejan de desarrollar su actividad?

Acabo, señor ministro. Permítame que le pregunte si sigue usted hablando de la no existencia de presos políticos y de exiliados. Si así fuera, esto probaría —y me remito a un tuit cortito, en el que por tanto sí cabrían matices, que usted escribió dirigido al *president* Puigdemont— su delirio, su ignorancia, su insensibilidad o todo a la vez.

Termino con una frase que usted ha dicho, que me ha gustado y la digo en catalán. **(Termina su intervención en catalán).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Mixto no está.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Intervendré muy brevemente porque no tengo más tiempo. Hay una cuestión que no le he comentado antes, que es una petición que mi grupo siempre hace y la voy a explicar porque no es ningún capricho. Cuando decimos aquello de *Guernica* Gernikara, el *Guernica* a Gernika, no es porque nos parezca que el Reina Sofía es un mal museo ni nada parecido —todo lo contrario, es una maravilla—; es porque se lo debemos a las personas que padecieron ese bombardeo que originó el cuadro de Picasso. Y ha sido una petición que hemos hecho durante muchos años y la seguiremos haciendo. Las respuestas siempre son técnicas porque no pueden ser de otra índole, pero creo que es escudarse en una no definición verdaderamente justa y argumentar motivos técnicos cuando técnicamente sí fue posible traerlo de Nueva York a aquí. Por lo tanto, si de Nueva York a aquí se pudo traer, de aquí a Gernika se puede llevar perfectamente.

Haré un único apunte para acabar. El tema de la tauromaquia no es algo que me competa a mí, pero solamente le diré una cosa: no nos engañemos. Esa ley se aprobó porque alguien decidió que —aquello que era competencia de las comunidades autónomas— no podía estar en manos de comunidades autónomas legislar algo que impedía que algunos pudieran ejercer lo que querían. Por lo tanto, ¿cómo se consigue eso? Elevándolo de rango, convirtiendo en bien cultural algo que, hasta entonces, era competencia a nivel de protección civil, de cultura y de espectáculo de las comunidades autónomas. Y se hizo de esa manera, elevándolo a bien cultural para que no pudieran legislar las comunidades autónomas en esta materia, independientemente de que gusten o no gusten los toros, que ese es otro tema.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidente.

Bien llegado, ministro, gracias también por la exposición que ha hecho. No son tanto preguntas como una invitación al diálogo y a la construcción colectiva lo que quiero brevemente trasladarle.

Una tiene que ver con el borrador del anteproyecto de ley de patrimonio del que hablaba, el ruego viene porque recordemos que tanto hórreos como cabazos, tanto en Asturias como en Galicia y alguno en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 37

Cantabria todavía, están exentos de IBI, aunque, a día de hoy, tienen que seguir pagándolo y por eso se están cayendo. Son bienes que no son inmuebles, son de almacenaje y, además, son patrimonio cultural.

Celebro muchísimo que se reconozca el cine como algo patrimonial y, por lo tanto, que dispongamos también de archivo. Sobre esto le invito a la reflexión ya que el archivo que tenemos de Radiotelevisión Española es muy rico y accesible para su visionado, pero querríamos que lo fuese también para su uso cuando estamos hablando de obras y creaciones audiovisuales derivadas o que dialogan con ese archivo ya que ese archivo es de todas y de todos. Creo que sabe, como cinéfilo que es, que es muy duro para las productoras poder contar con esas imágenes porque tiene una alta carestía, hasta el punto que Televisión Española tiene que acabar siendo colaboradora o financiadora de la obra. Respecto al cine, me gusta lo que ha dicho que no le gusta el término de lenguas cooficiales —yo que hablo una lengua que ahora mismo no es reconocida como cooficial, pero sí como lengua propia y así lo dice la Carta europea— hay que recordar también que el acuerdo de Gobierno se refiere tanto a lenguas cooficiales como propias para la producción de cine asturiano y de cine en aragonés.

Otras dos cuestiones tienen que ver con deporte, una es sobre algo que se ha mencionado del sobrepeso infantil. Una buena manera de poder trabajar en esa clave es recordar que las ciudades y los pueblos son para las personas más que para los coches y hay que propiciar espacios porque hay muchos teóricos que nos dicen que los niños y las niñas han sido expulsados del espacio público de las ciudades porque los coches tienen que circular por él. Por lo tanto, promovamos también, que también es cultura, otro tipo de urbanismo. También le quería preguntar, no para que me responda ahora, qué piensa acerca del arbitraje participativo, puestos a hablar de algo que no sea exactamente estar compitiendo siempre en el deporte.

Por último, la cultura no necesariamente nos hará libres —porque la cultura también nos puede hacer esclavos y esclavas—, lo que nos hará libres será garantizar como un derecho su acceso en la mayor diversidad posible para que tengamos herramientas que nos generen libertad. Con esa intención esperamos tener mucho diálogo con usted.

Gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Lamuà.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Muchas gracias, presidente.

Respondiendo a la interpelación directa que se me ha hecho como representante del PSC, no como portavoz del Grupo Socialista, el PSC aquí y en cualquier lugar lo que defenderá siempre es el diálogo, el entendimiento y la comprensión y empatía entre todas las partes que estén representadas.

Dicho esto, es curioso, señor ministro, habrá observado que son los grupos más radicalizados a un lado y otro del espectro nacionalista de nuestra política los únicos que han rehuido el debate del tema principal, que es la cultura y el deporte, para anclarse en temas generales que poco o nada tenían que ver con su comparecencia o con lo que esperábamos que usted viniera a hablarnos aquí hoy. Hay que remarcar también que escuchar a portavoces sensatos y coherentes —independentistas, conservadores y de todo tipo—, que han hablado de la manera en que era habitual comportarse y mantener los debates y comparecencias del Gobierno en esta Comisión, ha sido también una grata sorpresa.

Ya lo ve, transite, como le decía, entre un Escila verde y un Caribdis amarillo como pueda, que le intentaremos ayudar. Usted lo ha dicho, mañana tenemos la primera oportunidad de hacer un bien por la cultura y el deporte en este país, que es empezar a andar hacia unos nuevos Presupuestos Generales del Estado que eleven otra vez cultura y deporte al rango ministerial y no de secretaría de Estado. Por eso tenemos la primera oportunidad mañana en la votación del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Acabo con una última frase, en este país admiramos los amadises de Gaula, pero quienes nos roban el corazón —usted lo sabe— son los quijotes. Hoy quería decirle que su segunda intervención ha sido menos ordenada pero ha sido próxima, ha intentado atender a todo el mundo, como muchas veces les cuesta hacer a los comparecientes, así que sea usted Quijote, que es quien roba el corazón a este país, y sea usted tan cercano, amable y dispuesto a la colaboración como nos ha enseñado hoy, señor ministro, que a todo ello ayudaremos en todo lo que podamos.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro. **(El señor presidente empieza a toser)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 38

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Rodríguez Uribes): Muchas gracias, presidente. Agua para el presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Me he puesto aparte para una escenificación de la eutanasia. **(Risas)**. Perdónenme. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Rodríguez Uribes): No sé qué decir ahora. **(Risas)**. Ahora sí voy a intentar seguir el orden de las intervenciones para cerrar, si les parece, intentando responderles a algunas de sus cuestiones.

Soy muy partidario de las efemérides. Creo que es una tarea que tenemos que hacer. Tenemos en el horizonte algunas: Concepción Arenal; en las próximas semanas Miguel Delibes, con una exposición en la Biblioteca Nacional, que será muy interesante. Tenemos un proyecto para el segundo semestre para Pérez Galdós y darle otro empuje, por cierto, no solo en Madrid, sino también en Gran Canaria, su ciudad natal, en Santander y en Logroño, las ciudades donde estuvo el gran autor de los *Episodios Nacionales*, y también para el presidente Azaña. Vamos a estar muy pendientes también de los más remotos. Esto es interesante. También de la España heterodoxa, de los españoles heterodoxos que decía —con elegancia pero peyorativamente— Menéndez Pelayo. Cuando pensemos en cinco siglos atrás, a lo mejor hay que acordarse también de Juan Luis Vives, que fue expulsado de este país, entonces en la estructura que tenía, y que era un universal español valenciano. Es decir, toda esa tradición que eran, para ciertas posiciones reaccionarias y de la derecha más conservadora, malos españoles pero que, en realidad, eran grandes españoles, si quieren desde Luis Vives hasta, por terminar, Antonio Machado. Por tanto, soy muy partidario de ello y, si tiene a bien, si se me pasa alguna efeméride, me la recuerda, que yo la tendré en cuenta.

Señora Cruz, el instituto nacional de propiedad intelectual lo que pretende, desde la visión del Gobierno de España con ese carácter alto, es estar muy pendiente de los derechos de la propiedad intelectual, que es algo que nos exige Europa y que es importante reforzar.

Hay otro tema polémico, que es el de las selecciones autonómicas. Lo que se dice no es lo que han dicho algunos de ustedes que se dice. No me parece mal que haya selecciones autonómicas, sería una cosa casi antinatural. Es verdad que se exige en el ámbito del deporte tener una liga propia y, también les digo, yo prefiero la liga que tenemos, con un Real Madrid-Barça el domingo, a mí me gustaría que eso siguiera así. Pero también es verdad que se pueden tener ligas propias, se pueden hacer y se pueden ensayar distintas opciones, pero esa es mi posición. Lo que se dice es que las elecciones autonómicas tengan un recorrido. Yo creo que eso no solo es compatible, sino que es una derivada del Estado autonómico.

Por cierto, el Estado de las autonomías no es un invento generoso, es una descripción de España. Yo creo que a veces las posiciones más tradicionales, voy a decirlo así, creen que España tiene una única forma, una única visión, solo cabe una visión, y entienden que el Estado de las autonomías fue un gesto generoso de Madrid hacia el resto de territorios, cuando la realidad es al revés. La realidad de España, de la España como la entendemos y como creo que es desde un punto de vista descriptivo, es una realidad plural, y España es los territorios de España, no la uniformidad que hubo durante tanto tiempo, que, por cierto, nos llevó a situaciones muy trágicas. En realidad, si uno piensa por qué llegamos a la Guerra Civil, tuvo que ver con eso, con el no reconocimiento y con esa tensión entre uniformidad, unidad, una sola España y una España que podía derivar en la independencia de sus territorios. La fórmula de 1978 del Estado autonómico es una fórmula integradora, que consigue reconducir ese viejo conflicto histórico, como pasó con otros.

Antes se me hablaba de la laicidad. Yo soy un defensor de la laicidad. De hecho, soy secretario de Laicidad, pero es que la España constitucional es una España que debe tender a la laicidad entendida como neutralidad, es decir, como una posición donde el Estado —al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios— es neutral frente a las distintas concepciones del bien o a las confesiones religiosas. Esa fue otra gran solución de la Constitución. Yo antes le decía al compañero de Esquerra Republicana que no es que estuviera yo repitiendo la Constitución como una especie de arma o de escudo para defenderme. Lo que digo es que la Constitución hay que leerla porque tiene muchas posibilidades. Yo creo que a veces no nos damos cuenta del potencial que tiene y de las posibilidades que da para que nos entendamos mejor, no para leerla en un sentido restrictivo, pero tampoco en un sentido que lo permitiera todo. Creo que tiene posibilidades. El Estado de las autonomías está en la Constitución. Es más, es que España es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 39

el Estado autonómico. Suprimir el Estado autonómico no es una opción —esto sí es un debate doctrinal—, es atacar la Constitución. No es una opción. Otra cosa es que usted me diga que hay que mejorar la coordinación, las lealtades, hay que definir mejor las competencias de unos y otros. Todo eso se puede pensar, pero la idea del Estado autonómico, de la España autonómica, es insuprimible conceptualmente. ¿Hacia dónde nos lleva? ¿A la España uniforme, a la España una, grande y libre? No, eso no es España. España es abierta, amplia. Por eso ganamos, por cierto, con una selección española donde la mayoría eran del Barça. No es mi deseo (**Risas**), pero reconozco que ganamos el mundial con una mayoría de jugadores del Barça. Pues eso es lo que me gusta a mí. (**El señor Fernández-Lomana Gutiérrez: Magnífica aportación**). Magnífica.

Voy terminando. Señor Ramírez del Río, le he respondido. Yo creo que esto de los deportes de invierno hay que tomárselo en serio y que lo estamos pensando bien en el Consejo Superior de Deportes. Incluso ya veremos si no anticipamos alguna buena noticia en ese sentido. También nos preocupa el futuro de los deportistas. No solo en la ley, también en relación con el Comité Olímpico Español hay iniciativas que ya están consolidadas —que no me voy a atribuir yo— que pretenden dar una salida digna a los deportistas cuando dejan de serlo, muchos de ellos muy jóvenes, y la Ley del Deporte también pretende que se combine esa doble carrera, la deportista y la universitaria, y cada vez nos encontramos más en esa situación. Yo el otro día estuve viendo la final, televisada por Televisión Española, de la Copa del Rey de baloncesto en silla de ruedas —ha sido la primera vez que el ministro de Deporte, por cierto, ha ido a una final de la Copa del Rey de baloncesto— y muchos de los que estaban allí son estudiantes universitarios. Muchas de las jugadoras del Barça de fútbol, que es un equipazo, por cierto —está a años luz del resto—, son estudiantes universitarias. Tenemos que seguir por ahí, porque es la manera de que cuando terminen su carrera universitaria puedan desempeñar su profesión, en muchos casos muy jóvenes.

La discrepancia y el disenso es consustancial al ser humano, y yo, que soy muy defensor del consenso, he de recordar que al consenso se llega desde el disenso, es evidente, pero para eso tenemos que dialogar y poner todos de nuestra parte de una forma constructiva y sabiendo que no podemos tener toda la razón y que los programas máximos son incompatibles con el programa del otro, porque si el otro también presenta su programa máximo no llegamos a ningún sitio. Con lo cual, yo creo que la discrepancia está muy bien, no solo está muy bien, es necesaria, está en la condición humana, en la política, en todos los ámbitos, pero la discrepancia tiene que estar pensando también en entenderse, y yo creo que ese es el camino adecuado. Por cierto, vamos a hacer un esfuerzo —lo he dicho antes, a lo mejor ha pasado desapercibido— por ayudar también al archivo Tarradellas en el Monasterio de Poblet, que es importante.

Al portavoz del Partido Nacionalista Vasco le diría que entiendo esa demanda. Es más, no es exclusiva. Está aquí también nuestro secretario general de Cultura y el director general de Bellas Artes y sabemos que recibimos muchas veces peticiones de los territorios para que vaya un cuadro que tiene que ver con ellos —la Dama de Elche con Elche, etcétera—, pero es verdad que hay un criterio técnico superior que es la regla general —no significa que no admita excepciones, pero es la regla general—, que es proteger el bien, y trasladarlo supone unos riesgos cuando ahora afortunadamente las comunicaciones permiten que podamos disfrutar del arte casi por toda España de forma muy fácil. Incluso puede ser una buena excusa para venir a Madrid o el Guggenheim puede ser una buena excusa para ir a Bilbao. Eso es lo que creo que hay que seguir cultivando, que tengamos buenas excusas para ir por España y para disfrutar de todo el patrimonio español.

A la portavoz del Grupo de Unidas Podemos, Fernández Castañón —somos viejos conocidos de la tele, de debates en televisión, como con Guillermo Díaz—, le diré que comparto todo lo que ha dicho. No solo lo comparto, sino que me llevo de deberes algunas cosas porque las desconozco, lo de los hórreos no lo sabía, con lo cual me lo llevo a ver qué podemos hacer. También hay que dar un impulso al cine y al Archivo de Televisión Española. El otro día visité la exposición fotográfica de la Agencia EFE, que si no la han visto la recomiendo porque es la historia viva de España de los últimos cuarenta años. Efectivamente, el derecho es el derecho de acceso a la cultura, creo que eso forma parte de la idea del Estado social y democrático de derecho y tenemos que trabajar en ese sentido.

A mis compañeros del Grupo Socialista, al señor Lamuà, que ha hablado en la última intervención, le agradezco sus palabras. No sé si soy Quijote, tampoco está mal ser Sancho, la combinación está bien. Y hacer una referencia a Cervantes me parece que es una buena forma de acabar una Comisión de Cultura.

Gracias a todos. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 46

26 de febrero de 2020

Pág. 40

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Gracias, señorías. Creo que hemos cumplido —algunos casi no— las labores encomendadas. Gocemos, pues, de las dulces vísperas, de las serenas horas del final del día. Señorías, buenas noches.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-46